Derechos Humanos, Igualdad de Género e Inclusión

Bienestar Compartido
entre miles de familias

con apoyos económicos a Mujeres Jefas de Familia

2022 32 mil 502

2026 **100 mil Mujeres**



Logramos elevar a rango constitucional el Programa **"Tarjeta Violeta"**, POE 13 de junio de 2025.

CPELSBC* Artículo 8, Fracción XXIII que a la letra dice: *"Si son mujeres jefas de familia en situación de vulnerabilidad económica, recibir un apoyo económico periódico de acuerdo al presupuesto aprobado".*

En BC las mujeres son el pilar de nuestro gobierno y la fuerza en la gestión del territorio.

PED 2022 - 2027

BIENESTAR COMPARTIDO BAJA CALIFORNIA

1 FIN DE LA POBREZA · 5 IGUALDAD DE GÉNERO · 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES · 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

*Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California.



10 mil 268
funcionarios públicos capacitados
en temas de
perspectiva de género e igualdad sustantiva
según la **Ley de Capacitación en Materia de Género, de Prevención y Erradicación de la Violencia Hacia las Mujeres** para el Estado de Baja California.

ESTRATEGIA GÉNERO

Segundo Foro Estatal **"Derechos Humanos y Empresas"** con la participación de 160 personas de los sectores empresarial, académico, público y social, así como de organismos internacionales, promoviendo una cultura empresarial basada en el respeto y protección de los derechos humanos.

En este marco, **reconocimos** a seis empresas por sus buenas prácticas empresariales en derechos humanos:

- Teleflex Medical de Tecate
- Samsung Mexicana
- Hoteles y Viñedos del Valle de Guadalupe
- Hyundai de México
- Rancho La Puerta
- NPA de México.

BC cuenta con

Programa Estatal para la Igualdad Sustantiva en Baja California 2026-2030.

Publicado en el POE a finales de 2026.



BC Indicador
Jefas de Familia (hogares) con Hijas(os), sin cónyuge

2026 211,631
2020 167,817

con una Tasa de Crecimiento en 5 años **26.1%**

Lo que significa que este grupo de la población **creció más que los hogares totales.** Las Mujeres Jefas de Familia aumentaron en 43 mil 814 hogares entre 2020 y 2026.

Fuente: INEGI, Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), 2022 y Encuesta Intercensal (EIC) 2026.

5to Lugar Nacional
con menos Brecha de Ingresos por Género*

(Valor absoluto de la diferencia de ingresos mensuales promedio de hombres y mujeres dividida entre los ingresos mensuales promedio de los hombres).

• Índice de Competividad Estatal, 2026

Fuente: IMCO, Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C. (ICE 2026).

VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

63 mil 128
personas beneficiadas
con la realización de
2 mil 097
acciones para prevenir la violencia contra las mujeres
dirigido a los sectores público, privado, educativo y comunidad en general.

2022-2026
Se atendieron
94 mil 590 mujeres
y 6 mil 514 hijas e hijos
de madres en situación de violencia de género
quienes recibieron **primera atención en área de psicología, asesoría legal, trabajo social,** quienes además contaron con
62 mil 032
servicios especializados y/o canalización.

En atención a las **39 medidas de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres** AVGM se han alcanzado avances en un **77%** de cumplimiento de las **medidas de justicia**, **50%** en las **de prevención, 45%** en las de **seguridad** y **20%** en las de **reparación del daño** a aquellas mujeres que han pasado por violencia de género en Baja California.

Programa **2022-2026**
Ventanilla Violeta atención a 7 mil 164 mujeres violentadas
garantizándoles el acceso a su derecho a la justicia, mediante una defensa adecuada con altos estándares y compromiso social.

Brigada Violeta
con acciones y despliegue de **unidades móviles** de atención integral con servicios de asesoría jurídica, acompañamiento psicológico y trabajo social para **621 mujeres** que enfrentan mayores barreras.

Particularmente en comunidades de Isla de Cedros, localidades en San Quintín y Colonia Popular 89, Ensenada.



Se han integrado
11 Redes de Mujeres Promotoras de la Igualdad
como espacios seguros de diálogo, organización y participación donde las mujeres mejoran sus capacidades, conocen sus derechos y construyen redes de apoyo para la prevención de las violencias y la construcción de paz.

Reciben
Tarjeta Violeta

65 mujeres
jefas de familia
de pueblos originarios
(Cucapáh, Kiliwa y Kumiai)
de Mexicali, Ensenada
y Playas de Rosarito.



BC reconoce a
Personas Intérpretes y Traductoras Indígenas
con **50 apoyos económicos**
beneficiando a 33 mujeres y 17 hombres en 6 municipios.

BC instala la
Red por la Inclusión de Mujeres Trans Trabajadoras Sexuales
Integrada con la participación de **7 Mujeres Trans** representantes comunitarias.

INCLUSIÓN

41 metas
en seguimiento

13 metas cumplidas **31.7%**
22 metas avances parciales **53.7%**
6 metas en etapa inicial **14.6%**



BC cuenta con
Programa Estatal de Inclusión Social de Baja California 2025-2027.
Publicado en el POE al 19 de diciembre de 2025.



BC Indicador
Programas o Acciones de Desarrollo Social **con Enfoque en la No Discriminación**
5TO Lugar Nacional
INEGI, Censo Nacional de Gobiernos Estatales, 2025.

2024-2026
BC instala
60 Redes por la Inclusión
conformadas en comunidades prioritarias de Mexicali, San Felipe, Tijuana, Playas de Rosarito, Ensenada y San Quintín con la participación activa de **460 representantes comunitarios.**

A través del Programa **Ser Incluyente** se capacitó a
8 mil 930 Personas Servidoras Públicas
durante los 5 años de Gestión Estatal, buscando **un Gobierno más incluyente, igualitario y justo** con acciones de sensibilización en materia de atención inclusiva, intercultural y con perspectiva de género.

Promovemos la inclusión social facilitando los
trámites de identidad de género
para **135 personas** quienes hoy cuentan con su **Documento de Identidad** por el Registro Civil Estatal.

Programa
"Apapachar la calle"
para personas en situación de calle en Tijuana
1 mil 376 personas censadas
logrando realizar **35 jornadas** con alimentación y servicios de salud.

650 personas con atención en salud mental
350 actas de nacimiento
60 impresiones de CURPS

Adicionalmente, bajo la Campaña **"Abriguemos Baja California"**
418 personas recibieron prendas de abrigo en San Quintín, Ensenada, Mexicali y Tijuana.



Centro Multiservicios Baja California (CMC)
primero en su tipo en el país
en Tijuana mediante el cual, se ha atendido a
11 mil 851 personas
de 14 diferentes nacionalidades
con el objetivo de brindar **atención integral a personas desplazadas, en movilidad** y solicitantes de la condición de refugiado en coordinación con ACNUR, COMAR, Proyecto Salesiano Tijuana y a las OSC por el trabajo en conjunto.

2022-2026
Hemos brindado más de
45 mil servicios
a las personas en contexto de movilidad desde los inicios de la Gestión Estatal.

Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas
incrementando los servicios a personas con un total de
56 mil 090 atenciones integrales
de las cuales
43 mil 187 fueron a favor de mujeres, niñas y adolescentes víctimas.

2022-2026
Más de 42 convenios
con organizaciones de la sociedad civil y gobierno en **la lucha contra la trata de personas.**

Más de 85 mil personas capacitadas
en detección y prevención contra la trata de personas.

En coordinación con los tres órdenes de gobierno, ayuntamientos, OSC, academia y medios de comunicación
Creamos la Campaña "Corazón Azul"
con el objetivo de reducir la vulnerabilidad de posibles víctimas de trata de personas.
Se realizaron **37 actividades,** como talleres, conversatorios, pláticas, iluminaciones y actividades de sensibilización.

Brindamos atención a **42 colectivos** de búsqueda a través de la
Comisión Local de Búsqueda de Personas
realizamos
1 mil 238 búsquedas en campo y 563 hallazgos positivos de personas no localizadas,
de los cuales 298 fueron localizaciones con vida,
realizando 873 colaboraciones con otras Entidades Federativas.

BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

De la mano del Gobierno de México, la entidad prospera y alcanza su bienestar, trabajamos juntas con el Corazón por Delante por las y los bajacalifornianos...

Honestidad y Resultados

Logros y proyectos del Gobierno de México en Baja California

Centro **LIBRE** para las Mujeres
12 Centros en Baja California
Libertad, Igualdad, Bienestar, Redes y Emancipación.
En coordinación con el Gobierno Federal como **espacios públicos de diálogo a favor de la igualdad y bienestar de las mujeres** los cuales están ubicados 2 en Mexicali, 3 en Tijuana, 1 en San Felipe, 1 Tecate, 1 Playas de Rosarito, 2 Ensenada y 2 San Quintín. Para promover la autonomía económica, brindar apoyo psicológico y jurídico gratuito, entre otros.

4to Lugar Nacional
En **respuesta Institucional en el liderazgo por la lucha contra la trata de personas** de acuerdo a los estándares establecidos por la **Comisión Intersecretarial contra la Trata de Personas del Gobierno de México.**



Gobierno de México

Por medio del **PAIBIM** Programa de Atención Integral para el Bienestar de las Mujeres y el recurso destinado a las acciones de coadyuvancia para las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en Estados y Municipios.
Se logró un presupuesto por
más de 55 millones 402 mil pesos
para trabajar en la igualdad de género y contra la violencia hacia las mujeres de Baja California.

INEA Prepa Abierta 2026
INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS
Baja California promueve la inclusión de **Grupos de Atención Prioritaria** quienes accedieron gratuitamente a educación media superior, en beneficio de 42 personas (18 con discapacidad, 18 de la diversidad sexual y de género, 1 usuaria de sustancias psicoactivas y 1 pospenitenciaria).

BC Instala el
Consejo Estatal de Paz para la Reconstrucción del Tejido Social BC
y los Consejos Municipales de Paz y Justicia Cívica
generando espacios de participación entre los 3 Órdenes de Gobierno, Sociedad Civil, Asociaciones Religiosas, Academia y Liderazgos Comunitarios.



Derechos Humanos, Igualdad de Género e Inclusión Social



Reunión con el Sistema de las Naciones Unidas, Tijuana.

En el del Plan Estatal de Desarrollo 2022–2027 y en concordancia con los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el Gobierno del Estado de Baja California ha consolidado una política pública orientada a garantizar el ejercicio de los derechos humanos, promover la igualdad sustantiva y fortalecer la inclusión social, con especial atención a los grupos que enfrentan mayores brechas y obstaculos para el ejercicio pleno de sus derechos.

Los resultados alcanzados reflejan el compromiso de este Gobierno con una política de bienestar que reconoce la diversidad de la población y coloca la dignidad humana en el centro de sus decisiones.

Con esta visión, Baja California fortalece sus instituciones y consolida una gestón pública incluyente y cercana, orientada a atender las necesidades de la población, reducir brechas de desigualdad y garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos.

Enfoque de Derechos Humanos



Mesa de seguimiento para el avance y cumplimiento del Programa Estatal de Derechos Humanos, Mexicali.

En Baja California hemos asumido que el bienestar compartido solo es posible cuando todas las personas pueden ejercer plenamente sus derechos y vivir con dignidad. Por ello, durante esta Administración Estatal hemos fortalecido una visión de gobierno que coloca a las personas en el centro de las decisiones públicas y reconoce la protección de los derechos humanos como una responsabilidad fundamental del Estado. Este compromiso implica atender las desigualdades que persisten y generar condiciones para que los derechos sean efectivos, particularmente para quienes enfrentan mayores obstáculos para ejercerlos.

Bajo este principio, hemos impulsado acciones para fortalecer las capacidades institucionales, promover una atención pública con perspectiva de derechos y avanzar en la construcción de condiciones de mayor igualdad e inclusión en el territorio. Hemos orientado estos esfuerzos a que el ejercicio de los derechos no dependa de la condición social, el lugar de residencia o cualquier otra circunstancia, fortaleciendo así una Gestión Estatal más cercana a las personas y comprometida con la construcción de una Baja California donde nadie quede excluido del bienestar y de las oportunidades.

Políticas públicas con enfoque en los derechos humanos

Como parte de las acciones para prevenir, investigar, sancionar y erradicar la tortura, en el Gobierno del Estado realizamos el Segundo Foro de Consulta para la Armonización Legislativa en Materia de Derechos Humanos, el cual contó con la participación de 70 personas servidoras públicas, especialistas, académicos, organismos internacionales y ciudadanía.

Este espacio consolidó las capacidades institucionales mediante el intercambio de conocimientos y buenas prácticas, fortaleciendo la coordinación interinstitucional para impulsar

acciones integrales alineadas a los estándares nacionales e internacionales; con ello, promovimos una cultura de respeto a los derechos humanos y se contribuyó de manera efectiva al cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible 16 de la Agenda 2030.

En el marco de la implementación del Programa Estatal de Derechos Humanos 2022–2027, alcanzamos un avance del 75% en el cumplimiento de sus metas, gracias al seguimiento y coordinación impulsados mediante tres Mesas de Seguimiento, realizadas entre marzo y octubre de 2026. Este mecanismo permitió consolidar una política pública integral y transversalizar eficazmente el enfoque de derechos humanos en los programas y procesos de las dependencias, asegurando que toda acción de gobierno se guíe bajo los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad en beneficio de la ciudadanía.

Entre febrero y octubre de 2026, fortalecimos la atención y seguimiento de las recomendaciones y quejas emitidas por la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, mediante la realización de cuatro mesas de trabajo con dependencias del Gobierno del Estado, en las que se revisaron más de 240 puntos recomendatorios correspondientes a la presente administración; en coordinación con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y las autoridades responsables logramos la atención de 22 recomendaciones generales y particulares, estableciendo compromisos y estrategias para su cumplimiento oportuno, lo que refleja un avance significativo en la rendición de cuentas y en la gestión pública con enfoque de derechos humanos, en concordancia con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16.

Fortalecimos las capacidades de las personas servidoras públicas y de la sociedad civil para promover una actuación institucional con enfoque de derechos humanos, mediante acciones de capacitación especializadas en seguridad pública, sistema penitenciario, atención a víctimas y búsqueda de personas desaparecidas.

- Capacitamos a 100 personas servidoras públicas del Sistema Penitenciario Estatal en estándares internacionales de derechos humanos, atención diferenciada, perspectiva de género, uso de la fuerza y reinserción social, fortaleciendo una atención penitenciaria respetuosa de la dignidad humana.
- Impulsamos la capacitación del 80% de elementos de la Policía Municipal de Ensenada en derechos humanos y perspectiva de género, fortaleciendo sus competencias para una actuación policial basada en la legalidad, igualdad, no discriminación y respeto a la dignidad de las personas.
- Fortalecimos las capacidades de 130 personas, entre personal de la Comisión Local de Búsqueda y familiares de personas desaparecidas o no localizadas, mediante capacitación sobre derechos de las víctimas, trato digno, enfoque diferenciado, Protocolo Homologado de Búsqueda y Declaración Especial de Ausencia, favoreciendo una participación informada y un acompañamiento con enfoque de derechos humanos.
- En el marco de la Campaña Nacional contra la Tortura, capacitamos a 100 personas servidoras públicas adscritas a la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas (CEEAV), Dirección Estatal de la Defensoría Pública, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), las Secretarías de Seguridad Pública de los Municipios del Estado y la Fiscalía General del Estado. Esta acción estratégica dotó al personal de herramientas clave para la prevención, identificación e investigación de posibles casos de tratos crueles, inhumanos o degradantes, alineando la actuación local con los más altos estándares nacionales e internacionales para garantizar la no repetición, en alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 16.



Capacitación en derechos humanos y perspectiva de género para elementos de la Policía Municipal de Ensenada.



Sesión virtual de capacitación dirigida a personal de la Comisión Local de Búsqueda y a familiares de personas desaparecidas o no localizadas.

Con un profundo sentido de solidaridad, empatía y justicia social, consolidamos una política de atención cercana y humana, orientada a brindar respaldo a las víctimas y sus familias y a reducir las barreras económicas y legales que enfrentan en momentos de especial vulnerabilidad.

- Brindamos 47 apoyos económicos y logísticos a víctimas y sus familias, durante noviembre y diciembre de 2025, a través del Fondo Estatal de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral de la CEEAIV. Estos recursos permitieron atender gastos relacionados con servicios funerarios, traslados de cuerpos, exhumaciones e inhumaciones, contribuyendo a aliviar la carga económica de las familias y evitar que la falta de recursos represente un obstáculo adicional en sus procesos de atención, acceso a la justicia y reparación integral.

- Protegimos prioritariamente a 41 hijas e hijos menores de edad de mujeres víctimas de feminicidio, mediante apoyos económicos otorgados durante noviembre y diciembre de 2025. De las personas beneficiadas, 22 fueron niñas y adolescentes y 19, niños y adolescentes, brindándoles respaldo ante las condiciones de vulnerabilidad derivadas de la pérdida de sus madres.

- Otorgamos 98 apoyos a víctimas, de enero a octubre de 2026, a través del Fondo Estatal de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral, destinados a atender necesidades derivadas de hechos victimizantes y procesos de investigación, fortaleciendo una atención cercana, sensible y centrada en las necesidades de las personas.

- Acercamos orientación y acompañamiento jurídico a 120 familiares de personas desaparecidas mediante Jornadas de Registro de Declaración Especial de Ausencia, realizadas entre agosto a septiembre de 2026 en Mexicali, Ensenada, Tijuana, Playas de Rosarito, Tecate y San Quintín. Con estas jornadas ampliamos la cobertura territorial y facilitamos a las familias el acceso a mecanismos que brindan protección y seguridad jurídica durante los procesos de búsqueda.

Con estas acciones, fortalecemos una política de atención que coloca a las víctimas y sus familias en el centro, bajo los principios de máxima protección, dignidad humana y reparación integral del daño, contribuyendo al ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.

En el periodo que se informa, impulsamos el conocimiento, ejercicio y protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, acercando oportunidades de aprendizaje, ciencia, tecnología y participación que favorecen su desarrollo integral, con especial atención a quienes viven en zonas prioritarias.

- Acercamos los derechos humanos a 950 niñas, niños y adolescentes de primaria y secundaria mediante la Feria del Pasaporte de Derechos Humanos, donde a través de actividades educativas y recreativas conocieron sus derechos, así como las instituciones y mecanismos disponibles para su protección.



Jornada de Registro de Declaración Especial de Ausencia para brindar orientación y acompañamiento jurídico a familias de personas desaparecidas, Mexicali.



Feria del Pasaporte de Derechos Humanos para Niñas, Niños y Adolescentes, Mexicali.

- Fortalecimos las capacidades de un mil 522 personas mediante la Cuarta y Quinta Edición del Curso “Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes”, realizadas en coordinación con World Vision México, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Baja California y la Secretaría de Educación. La Cuarta Edición registró 822 personas inscritas y la Quinta, 700 personas participantes, promoviendo la corresponsabilidad entre gobierno y sociedad para generar entornos protectores y prevenir vulneraciones a sus derechos.

- Acercamos oportunidades educativas, científicas y tecnológicas a niñas, niños y adolescentes de zonas de atención prioritaria de Tijuana mediante la Tercera Feria de Derechos Humanos Edición STEAM para niñas, niños y adolescentes , con la participación de 500 niñas, niños y adolescentes. A través de experiencias de ciencia, creatividad e innovación, impulsamos la igualdad de oportunidades y contribuimos a reducir brechas de género y de acceso al aprendizaje.

Con estas acciones, colocamos a las niñas, niños y adolescentes en el centro de las políticas públicas, promoviendo entornos protectores, inclusivos y con mayores oportunidades para aprender, participar y ejercer plenamente sus derechos, en contribución a los ODS 4, 5, 10 y 16.

Derechos humanos para mujeres

Durante el periodo que se informa, el Gobierno del Estado fortaleció su participación en el análisis y seguimiento de propuestas de reforma al marco jurídico estatal, orientadas a garantizar los derechos de las mujeres y avanzar en materia de igualdad sustantiva, prevención y atención de las violencias. En este periodo dimos seguimiento a diversos registros de iniciativas legislativas y asuntos relacionados con el fortalecimiento del marco normativo estatal, además de la atención de exhortos provenientes del Congreso del Estado, Congreso de la Unión y Senado de la República. Entre los temas abordados destacan la homologación del delito de abuso sexual, la violencia económica por incumplimiento de obligaciones alimentarias, las medidas y órdenes de protección, la tentativa de feminicidio, la violencia digital, la discriminación, la igualdad sustantiva y la prevención temprana de la violencia familiar.

Asimismo, impulsamos la armonización y fortalecimiento del marco jurídico estatal mediante la elaboración del Reglamento de la Ley de Capacitación en Materia de Género, de Prevención y Erradicación de la Violencia hacia las Mujeres para el Estado de Baja California, instrumento que establece las disposiciones necesarias para su aplicación en los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, los Ayuntamientos y los Organismos Constitucionales Autónomos. De esta manera, fortalecemos las capacidades de las instituciones que integran el Estado para prevenir, atender y erradicar las violencias contra las mujeres, promoviendo una actuación pública más profesional, especializada y comprometida con la protección de sus derechos.

Fortalecimos la promoción, protección y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres mediante acciones de sensibilización, formación e inclusión orientadas a prevenir las violencias y avanzar hacia una igualdad sustantiva.

En el marco del Día Internacional de las Mujeres, capacitamos a 30 personas de la empresa Combuservicios en igualdad de género y prevención de la violencia; impulsamos el liderazgo de 50 mujeres de Ensenada en coordinación con el Instituto Municipal de la Mujer de Ensenada y con la participación de Brahma Kumaris, organización internacional con estatus consultivo general ante el Consejo Económico y Social (ECOSOC) de las Naciones Unidas; promovimos los derechos humanos



Empoderar para Avanzar en el marco del 8M", para fortalecer los derechos humanos, la igualdad de género y la prevención de la violencia contra las mujeres, Tijuana.

entre 50 integrantes de la Confederación de Colegios y Asociaciones de Abogados de México (CONCAAM), además de sensibilizar a más de 60 personas sobre la inclusión laboral de las mujeres con discapacidad en el sector público.

De manera prioritaria, a través de la Comisión Estatal Ejecutiva de Atención Integral a Víctimas (CEEAIV) brindamos de noviembre a diciembre de 2025 ocho mil 745 atenciones integrales a víctmas de delitos y de violaciones a derechos humanos y de enero a octubre de 2026 56 mil 90 atenciones integrales de las cuales 43 mil 187 correspondieron a mujeres, niñas y adolescentes.

Esta atención especializada se tradujo en 15 mil 832 representaciones jurídicas en audiencias penales, 13 mil 371 atenciones psicológicas, 183 intervenciones en crisis y un mil 277 referencias a instituciones de apoyo, fortaleciendo su protección, recuperación emocional, acceso a la justicia y restitución de derechos con perspectiva de género.

Asimismo, protegimos prioritariamente a 111 hijas e hijos en condición de orfandad por feminicidio, mediante apoyos económicos directos que beneficiaron a 54 niñas y adolescentes y 57 niños y adolescentes, contribuyendo a su bienestar y a la reparación integral del daño.

Con estas acciones, colocamos a las mujeres, niñas, niños y adolescentes en situación de mayor vulnerabilidad en el centro de la atención pública, fortaleciendo una política orientada a prevenir las violencias, reducir desigualdades y garantizar el ejercicio pleno de sus derechos, en contribución a los ODS 5 y 16.

También, durante el periodo que se informa, fortalecimos la coordinación interinstitucional para prevenir las violencias contra las mujeres y reducir los factores de riesgo asociados a feminicidios y muertes violentas, mediante la articulación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), el Escuadrón Violeta, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), el Instituto de Psiquiatría del Estado de Baja California (IPEBC), el Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California (ISESALUD), la Secretaría General de Gobierno (SGG), la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California (CEDHBC) y la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR), entre otras instituciones. Esta coordinación permitió fortalecer las rutas de atención y los mecanismos de referencia y canalización para mujeres en situación de violencia, incluyendo aquellas en contexto de movilidad, favoreciendo una respuesta institucional más oportuna, integral y articulada.

Para garantizar el ejercicio pleno de los derechos sexuales y reproductivos y combatir el embarazo adolescente el Ejecutivo Estatal, consolidó una sólida red interinstitucional centrada en el modelo de Educación Integral en Sexualidad (EIS) entre pares. Mediante alianzas estratégicas con dependencias como la Secretaría de Salud (SS), Secretaría de Educación (SE) y Jurisdicciones de Servicios de Salud, así como con el sector académico con la participación de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), Colegio Nacional de Educación



Sesión del Sistema Estatal para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (SEPASEVM), Tijuana.

Profesional Técnica (CONALEP) y la Universidad Intercultural de Baja California del municipio de San Quintín, se focalizaron esfuerzos en zonas con índices críticos de embarazo temprano. Como paso fundamental, en el periodo que se informa, la organización Pro-Salud capacitó a 96 personas, entre ellas, 19 estudiantes que fungieron como replicadores del modelo, lo que permitió además la articulación con un grupo interinstitucional en Ensenada y la articulación operativa con el Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo Adolescente (GMPEA) de San Quintín.

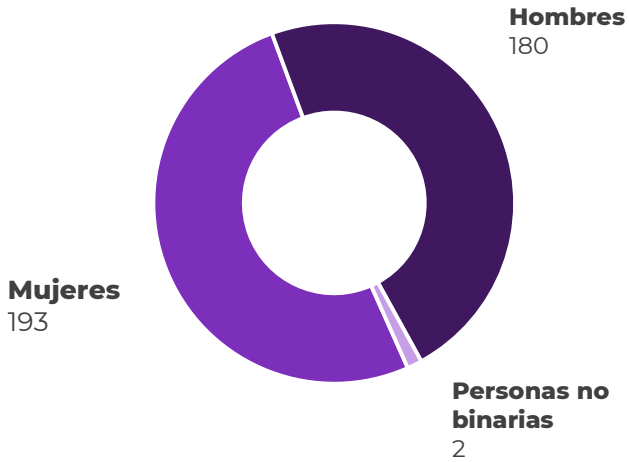
A través de este modelo participativo, implementamos con éxito la primera fase del programa piloto Escuela Itinerante para la Educación Integral de la Sexualidad en ocho planteles de educación básica, logrando un impacto directo en 375 adolescentes. En el municipio de Ensenada, los estudiantes de CONALEP facilitaron los talleres para 246 adolescentes (125 mujeres y 121 hombres) de cuatro escuelas secundarias y telesecundarias. Paralelamente, en San Quintín, el alumnado de enfermería de la Universidad Intercultural impartió el programa a 129 estudiantes (68 mujeres, 59 hombres y dos personas no binarias). Como parte de la intervención abordamos seis ejes temáticos fundamentados en evidencia científica y derechos humanos, incluyendo salud sexual y reproductiva, aspectos básicos de género, comunicación, asertividad y prevención de la violencia, fomentando así la toma de decisiones informadas para un proyecto de vida saludable (Gráfica 8.1).

En respuesta a estos retos, fortalecimos la estrategia para su segunda fase integrando a estudiantes especializados de



Primera fase del programa piloto Escuela Itinerante para la Educación Integral de la Sexualidad, San Quintín.

Gráfica 8.1: Adolescentes beneficiados por la Escuela Itinerante para la Educación Integral de la Sexualidad, por género.



Fuente: Secretaría de Mujeres de Baja California.

la Universidad Autónoma de Durango (UAD), Universidad Xochicalco y UABC, sumando a la SS del Estado, Jurisdicciones de Servicios de Salud y el Instituto Mexicano de Seguridad Social (IMSS Bienestar) para garantizar un acompañamiento continuo que consolide entornos libres de violencia y discriminación.

Derechos humanos para grupos de atención prioritaria como son migrantes, personas con discapacidad, indígenas, LGBTTTIQ, personas en situación de calle, entre otros

Impulsamos la vinculación con el sector empresarial mediante el Segundo Foro Estatal “Derechos Humanos y Empresas”, realizado en mayo de 2026 con la participación de 160 personas de los sectores empresarial, académico, público y social, así como de organismos internacionales, promoviendo una cultura empresarial basada en el respeto y protección de los derechos humanos.

En este marco, reconocimos a seis empresas por sus buenas prácticas empresariales en derechos humanos: Teleflex Medical de Tecate, Samsung Mexicana, Hoteles y Viñedos del Valle de Guadalupe, Hyundai de México, Rancho La Puerta y NPA de México. Asimismo, mediante el ciclo de webinars “Construyendo Empresas con Dignidad”, promovimos la adopción de modelos



Tercera Edición de la Convocatoria de Reconocimiento a las Buenas Prácticas Empresariales en Derechos Humanos.

de gestión responsables, sostenibles y respetuosos de la dignidad humana, contando con la participación de 150 personas.

En septiembre de 2026, realizamos recorridos y censos preventivos en la canalización del Río Tijuana y el Desayunador Padre Chava, en coordinación con la Secretaría de Inclusión Social y la Comisión Local de Búsqueda. acercamos atención a personas en situación de vulnerabilidad, e Identificamos necesidades de 64 familias en zonas de riesgo y 136 personas en situación de calle, generando información para facilitar el acceso oportuno a apoyos, orientar acciones preventivas ante la temporada de lluvias y de atención ante posibles contingencias meteorológicas.

A su vez, fortalecimos la vinculación con El Colegio de la Frontera Norte, generando conocimiento especializado y evidencia para mejorar las políticas públicas en materia de movilidad humana.

Con estas acciones, avanzamos hacia una Baja California más incluyente, solidaria y respetuosa de los derechos humanos, fortaleciendo la protección, atención e integración de las personas en situación de mayor vulnerabilidad, en contribución a los ODS 8, 11 y 16.

De manera prioritaria, fortalecimos la protección e inclusión de las personas en contexto de movilidad mediante la coordinación con organismos internacionales como el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); con dependencias del Gobierno de México, como el Instituto Nacional de Migración (INM), la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) y el Instituto Nacional Electoral (INE); así como con autoridades estatales, municipales y representaciones consulares de México en Estados Unidos de América (San Diego, California), Haití, El Salvador, Honduras, Guatemala y Colombia en Tijuana.

Como resultado de estas alianzas, en colaboración con UNICEF entregamos un mil 440 kits de higiene personal a albergues de Tijuana, Tecate y Mexicali: 600 para familias, 420 para niñas y 420 para niños, contribuyendo a mejorar sus condiciones de atención y bienestar.

Asimismo, consolidamos alianzas internacionales con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para fortalecer la asistencia técnica, el intercambio de buenas prácticas y el desarrollo de políticas públicas en materia de movilidad humana a través de la firma de un Memorándum de Entendimiento.

Además, asumimos un compromiso ante el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular (PMM), con la meta de incrementar en 5% el acceso a documentación, salud,



Reunión con las agencias de la ONU, Mexicali.



Foro de Consulta Estatal para la Reforma a la Ley para la Atención, Protección de los Derechos y Apoyo a las Personas Migrantes del Estado de Baja California, Tijuana.

empleo, vivienda, servicios financieros, educación y otros servicios esenciales, avanzando en la eliminación de barreras para la integración de las personas en contexto de movilidad.

Durante el periodo que se informa, avanzamos en la consolidación de una política de atención, protección e integración de las personas en contexto de movilidad, mediante el fortalecimiento del Consejo Estatal de Asuntos Migratorios con 52 instancias que lo conforman, la coordinación con organismos internacionales, sociedad civil y los tres órdenes de gobierno, así como la generación de herramientas y mecanismos para ampliar el acceso a derechos y servicios.

Llevamos a cabo seis sesiones ordinarias del Consejo Estatal de Asuntos Migratorios y consolidamos cinco mesas de trabajo especializadas en Prevención y Formación, Integración, Normatividad, Espacios de Recepción y Atención, así como Justicia. A través de estos mecanismos articulamos acciones con instituciones públicas, organismos internacionales y organizaciones de la sociedad civil para mejorar la respuesta a las necesidades de las personas en contexto de movilidad.

Realizamos 17 mesas de trabajo interinstitucionales en Tijuana, Tecate y Mexicali, con la participación de más de 45 organizaciones de la sociedad civil responsables de espacios de alojamiento, además de autoridades, organismos internacionales y representaciones consulares. Asimismo, desarrollamos una Herramienta de Monitoreo de Ocupación y Necesidades de Espacios de Alojamiento, que permite identificar perfiles, necesidades y condiciones de atención para facilitar una respuesta institucional más oportuna. Además, realizamos 30 visitas y acompañamientos técnicos a espacios de alojamiento de Tijuana, Mexicali, Tecate y Ensenada para identificar necesidades y mejorar la articulación de la respuesta institucional.

También, mediante siete mesas de trabajo elaboramos el proyecto de reforma a la Ley para la Atención, Protección de los Derechos y Apoyo a las Personas Migrantes del Estado de Baja California. Enriquecimos su construcción mediante un Foro de Consulta Estatal con 106 participantes, incorporando propuestas de autoridades, organismos internacionales, academia y sociedad civil para avanzar hacia un marco jurídico con enfoque de derechos humanos, interseccionalidad, interculturalidad y perspectiva de género.

Impulsamos herramientas para favorecer la inclusión de las personas en contexto de movilidad. 73 personas extranjeras concluyeron satisfactoriamente un curso de español “Una palabra a la vez, un paso hacia el futuro” y 70 más se inscribieron en su segunda edición. Además, en coordinación con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), ampliamos las

oportunidades de acceso al trabajo decente para 150 mujeres migrantes, mediante acciones de certificación de competencias, fortalecimiento de capacidades e intermediación laboral.

Como uno de los principales avances en materia de protección, elaboramos el Protocolo de Atención Integral a las Personas Desplazadas Internas en Baja California, resultado de seis talleres y cinco reuniones interinstitucionales de trabajo técnico, con la participación de 41 instancias de los tres órdenes de gobierno, academia y organizaciones de la sociedad civil, bajo la coordinación de la Secretaría General de Gobierno, OIM, Secretaría de Inclusión Social y Ayuntamiento de Tijuana. Este instrumento establece rutas especializadas de respuesta institucional y atención integral, fortaleciendo la capacidad del Estado para atender a las personas en situación de desplazamiento interno con enfoque de género y derechos humanos.

Para avanzar en su implementación, capacitamos a 40 personas servidoras públicas y representantes de organizaciones de la sociedad civil sobre las rutas establecidas en el Protocolo, favoreciendo una atención más coordinada, oportuna e integral.

En el marco del proyecto interagencial INTEGRAMOS México, desarrollado con PNUD, OIT, ACNUR y OIM, capacitamos a más de 120 personas servidoras públicas de Tijuana, Tecate, Playas de Rosarito, Ensenada y Mexicali para promover la inclusión y mejorar la atención de las personas en contexto de movilidad.



Graduación de las clases de español para personas extranjeras, Tijuana.

Con estas acciones, avanzamos de la coordinación institucional hacia mecanismos concretos de protección, atención e integración, fortaleciendo el marco normativo, las capacidades institucionales y las rutas de acceso a derechos para las personas migrantes, refugiadas, retornadas y desplazadas internas en Baja California.

Por otra parte, en el marco de la estrategia México te Abraza, brindamos atención integral a 18 mil 679 personas mexicanas repatriadas en el Centro de Atención a Repatriados Mexicanos Flamingos en Tijuana. Como parte de esta atención, realizamos ocho mil 544 servicios de expedición de actas de nacimiento y Claves Únicas de Registro de Población (CURP) en Tijuana y un mil 181 actas de nacimiento y CURP en la Garita Internacional I en la ciudad de Mexicali, facilitando el derecho a la identidad y el acceso a otros servicios y programas.

Habilitamos la Ventanilla de Atención a Personas en Contexto de Movilidad, ubicada en el municipio de Mexicali, desde su apertura hasta octubre de 2026 hemos otorgado 26 atenciones, facilitando servicios de salud, atención psicológica, documentación, transporte, vinculación laboral, educación, asistencia social y orientación para favorecer su reintegración.

Consolidamos la colaboración con los Consulados de Estados Unidos, Guatemala, Honduras, El Salvador, Haití y Colombia, realizando tres Ferias de Servicios y Jornadas Consulares en Mexicali y Playas de Rosarito, donde otorgamos 426 servicios a personas originarias de 13 países en materia de identidad, salud, educación, empleo, emprendimiento, asesoría jurídica, asilo y derechos humanos.

Impulsamos la consolidación del Centro Comunitario Comunidad AVES como un modelo de atención integral para personas en contexto de movilidad y comunidades de acogida, articulando servicios de salud física y mental, apoyo psicosocial e integración comunitaria. Este espacio reúne a más de 30 aliados institucionales y comunitarios, fortaleciendo una atención que transita de la asistencia humanitaria hacia la integración y el desarrollo de las personas.

En coordinación con OIM, ACNUR y El Colegio de la Frontera Norte, realizamos el Conversatorio “Mujeres Desplazadas Internas en México”, fortaleciendo el análisis y la atención



Celebración del Día Internacional de la Persona Migrante en Comunidad AVES, Tijuana.

institucional con enfoque interseccional. Asimismo, capacitamos a 90 personas servidoras públicas sobre los derechos de niñas, niños y adolescentes en contexto de movilidad humana, contribuyendo a una atención especializada y con enfoque de derechos humanos.

Con estas acciones, avanzamos hacia una atención más incluyente, accesible y diferenciada de los grupos de atención prioritaria, acercando servicios, orientación y mecanismos de protección que contribuyen a reducir barreras, prevenir la discriminación y favorecer el ejercicio pleno de sus derechos.

Durante el periodo que se informa, avanzamos en la promoción, protección y ejercicio pleno de los derechos de los grupos de atención prioritaria, mediante acciones de orientación, inclusión, atención integral y coordinación institucional dirigidas a mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas mayores, personas con discapacidad, personas migrantes y en contexto de movilidad, personas en situación de calle, comunidad LGBTTTIQ+, así como pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, con especial atención a las condiciones de vulnerabilidad y barreras que enfrentan para acceder a sus derechos.

En diciembre de 2025, promovimos servicios públicos y entornos educativos más incluyentes, alcanzando a 263 personas mediante la presentación de la Guía para la implementación de ajustes razonables que mejoran servicios y transforman vidas y el Conversatorio Experiencias en la Atención Pública sin Discriminación a las Personas con Discapacidad, impulsados por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED). Asimismo, acercamos herramientas a 129 docentes, personal administrativo, orientadores e inspectores a través del Simposio Construyendo Escuelas Secundarias Inclusivas, fortaleciendo la inclusión y el respeto a la diversidad.

Durante el periodo que se informa, fortalecimos las acciones de orientación para que las mujeres y las personas pertenecientes a grupos de atención prioritaria conozcan y ejerzan plenamente sus derechos humanos. Durante noviembre y diciembre de 2025, realizamos 30 pláticas y actividades de orientación, mediante las cuales entregamos 328 Cartillas de los Derechos de las Mujeres en el Estado, acercando información y herramientas para el conocimiento y ejercicio de los derechos, con especial atención a mujeres en situación de vulnerabilidad.

De enero a octubre de 2026, ampliamos esta estrategia mediante la coordinación con el Gobierno de México, a través de los Centros LIBRE del Programa de Atención Integral para el Bienestar de las Mujeres (PAIBIM), donde realizamos 558 actividades de orientación y atención y entregamos cinco mil 238 Cartillas de los Derechos de las Mujeres, beneficiando a 12 mil 160 mujeres con servicios proporcionados por la Secretaría de las Mujeres y el PAIBIM. Con estas acciones, fortalecimos la presencia institucional en territorio y acercamos información, orientación y servicios a mujeres y personas en condiciones de mayor vulnerabilidad, contribuyendo a que conozcan sus


Plática dirigida a mujeres de la Colonia 89, Ensenada.



Foro Conoce lo que Desconoces de la Comunidad Trans, Tijuana.

derechos y cuenten con mayores herramientas para ejercerlos y acceder a los mecanismos de protección y atención disponibles.

Durante el periodo de noviembre de 2025 a octubre de 2026, brindamos cinco mil 902 atenciones, orientaciones, canalizaciones y acompañamientos a personas pertenecientes a los grupos de atención prioritaria, para facilitar el ejercicio de sus derechos y el acceso a servicios, programas y mecanismos institucionales. Del total, 203 correspondieron a personas con discapacidad, 202 a personas de pueblos y comunidades indígenas, 417 a personas usuarias de sustancias psicoactivas, 215 a personas de la diversidad sexual y de género, 13 a personas en proceso de reinserción social y dos mil 237 a personas en situación de calle.

Estas acciones permitieron identificar necesidades específicas, orientar sobre alternativas institucionales y, cuando fue necesario, canalizar a las instancias competentes, favoreciendo una atención diferenciada y el acceso a derechos en condiciones de igualdad y sin discriminación.

Asimismo, realizamos 170 gestiones y acciones de acompañamiento directo, orientadas a facilitar el acceso a servicios, programas y derechos. Estas acciones estuvieron enfocadas principalmente en temas de salud, educación, identidad jurídica, apoyos institucionales, acceso a derechos, orientación general y atención ante situaciones de violencia, fortaleciendo con ello la atención y el acompañamiento institucional a las personas que integran los grupos de atención prioritaria.

En marzo y abril de 2026, ampliamos los espacios de orientación y diálogo sobre los derechos de las familias de la diversidad sexual y de género en Playas de Rosarito y Tijuana, mediante la realización de los encuentros “Familias Diversas” y “Familias de la Diversidad”, respectivamente. En Playas de Rosarito, 100 personas participaron en la conferencia “Familias Diversas”, realizada en coordinación con el DIF Playas de Rosarito y la Dirección de Diversidad e Inclusión del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, donde abordamos el derecho a la igualdad y la no discriminación, el reconocimiento de las diversas conformaciones familiares y los mecanismos disponibles para favorecer el ejercicio de sus derechos.

En Tijuana, participamos en el encuentro “Familias de la Diversidad”, en coordinación con la Red de Madres Lesbianas en México, generando un espacio de diálogo para promover el reconocimiento de las distintas formas de familia y la protección de los derechos humanos de las infancias y familias de la diversidad sexual y de género.

De manera complementaria, 71 personas servidoras públicas y representantes de la sociedad civil adquirieron herramientas para orientar y brindar una atención libre de discriminación a personas de la diversidad sexual y de género, mediante el foro “Conoce lo que desconoces de la comunidad trans y LGBTTTIQ+”, realizado en marzo de 2026 en coordinación con Casita de Unión Trans. La actividad permitió reforzar conocimientos sobre derechos humanos, igualdad, no discriminación e inclusión, contribuyendo a mejorar las condiciones institucionales para la orientación y atención de esta población.

En el marco de la campaña “Vivir con Orgullo es un Derecho”, en junio de 2026 la Administración Estatal distribuyó 150 artículos alusivos a la inclusión social de personas pertenecientes a la comunidad de la diversidad sexual y de género, durante las Marchas del Orgullo realizadas en Ensenada, Tecate y Tijuana. Asimismo, participamos con un contingente institucional en Tijuana, dando continuidad al fortalecimiento de la vinculación con organizaciones, colectivos y actores de la sociedad civil que promueven y defienden los derechos de la población LGBTTTIQA+.


Marcha del Orgullo LGBTTTIQ+, Tijuana.

También, brindamos acceso a la educación media superior a 42 personas pertenecientes a grupos de atención prioritaria, mediante su incorporación gratuita, en abril de 2026, a las actividades de seguimiento para la presentación de los exámenes del programa estatal "Prepa Abierta 2026". Del total de personas atendidas, 18 fueron personas con discapacidad, cuatro pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas, 18 de la diversidad sexual y de género, una persona usuaria de sustancias psicoactivas y una persona en proceso postpenitenciario. Esta acción contribuyó a reducir barreras económicas y de acceso para el ejercicio del derecho a la educación, favoreciendo que personas de grupos de atención prioritaria contaran con mayores condiciones para continuar y concluir su educación media superior en igualdad de oportunidades y sin discriminación.

De marzo a octubre de 2026, elaboramos planes de vida mediante cinco sesiones grupales e individuales, desarrolladas como parte de las acciones territoriales implementadas en zonas prioritarias del municipio de Tijuana, dirigidas a 64 personas usuarias de Establecimientos Especializados en el Tratamiento de Adicciones (EETAS). Como resultado, dichas personas fortalecieron herramientas para la toma de decisiones, la planificación personal y la identificación de alternativas para el ejercicio de sus derechos, particularmente en ámbitos relacionados con educación, trabajo, salud y atención social. A través de este proceso, las personas participantes identificaron y definieron metas personales, familiares, educativas y laborales, de acuerdo con sus necesidades, intereses y proyectos de vida.

Asimismo, derivado de ello, realizamos 50 canalizaciones a programas y servicios institucionales, facilitando el acceso a alternativas de atención y apoyo conforme a las necesidades identificadas en cada plan de vida. Esto nos permite acercar orientación y alternativas de atención institucional a personas en contexto de vulnerabilidad, favoreciendo la construcción de proyectos de vida orientados a su autonomía, inclusión social y ejercicio pleno de sus derechos.

Durante el periodo de noviembre de 2025 a octubre de 2026, la Administración Estatal estableció alianzas estratégicas con 15 organizaciones y colectivos de la sociedad civil, incorporando sus capacidades, conocimientos especializados y redes de apoyo para ampliar y fortalecer las acciones de orientación, atención y canalización dirigidas a personas pertenecientes a grupos de atención prioritaria, entre ellas personas migrantes, mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas mayores, personas con discapacidad, personas en situación de calle, personas de la diversidad sexual y de género, así como de pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas.

Esta vinculación permitió ampliar la capacidad de respuesta institucional y las alternativas de atención y acompañamiento, facilitando la canalización de casos y la vinculación de personas con servicios, programas y apoyos especializados, contribuyendo al ejercicio pleno de sus derechos.

Con el propósito de garantizar una atención más cercana, incluyente y con enfoque de derechos humanos para las


Atención en establecimiento especializado en el tratamiento de adicciones, Ensenada.

personas en contexto de movilidad, ampliamos su acceso a servicios, orientación y mecanismos de protección, al tiempo que promovimos su integración comunitaria y el reconocimiento de la diversidad cultural.

En coordinación con COMAR, ACNUR, el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) y la Comisión Estatal de Derechos Humanos, capacitamos a 132 personas, entre ellas 112 elementos de la Policía Municipal de Tijuana y 20 directivos de albergues y organizaciones de la sociedad civil, fortaleciendo sus herramientas para brindar atención de primer contacto, orientación y acompañamiento con enfoque integral de derechos humanos.

De manera complementaria, a través del Centro Multiservicios Baja California "Frontera Solidaria", consolidamos un espacio de atención gratuita para personas refugiadas, solicitantes de asilo y población en contexto de movilidad, articulando la participación de 31 instituciones de los tres órdenes de gobierno, sociedad civil, organismos internacionales y academia. Brindamos 11 mil 851 servicios a personas de más de 14 nacionalidades y expedimos un mil 177 CURP con fotografía, facilitando particularmente el ejercicio del derecho a la identidad y el acceso a servicios.

También realizamos 12 Jornadas de Inclusión y Coexistencia Pacífica, en coordinación con ACNUR, COMAR y Proyecto Salesiano, acercando servicios de orientación, información y vinculación institucional a dos mil 141 personas, además de promover la convivencia intercultural, el respeto a la diversidad y la integración con las comunidades de acogida.



Mesa de trabajo asuntos migratorios de Baja California.



Jornada de Inclusión y Coexistencia Pacífica, Centro Multiservicios Frontera Solidaria, Tijuana.

Además, generamos espacios de acompañamiento e integración para 95 niñas, niños y adolescentes no acompañados, mediante actividades recreativas y comunitarias. Asimismo, acercamos acciones de convivencia y atención a personas en situación de calle y en contexto de movilidad, contribuyendo a su bienestar e integración comunitaria.

Promovimos la inclusión y el reconocimiento de la diversidad mediante actividades culturales, recreativas y deportivas dirigidas a personas migrantes, refugiadas y comunidades de acogida. Como parte de estas acciones llevamos a cabo la primera edición en Baja California del Mundialito: El Balón no tiene Fronteras, una iniciativa que, a través del deporte, promovió la integración, el respeto, la igualdad y la cohesión social, reuniendo a más de 200 personas en contexto de movilidad.

Impulsamos acciones con la comunidad haitiana y actividades conmemorativas por el Día Internacional de las Personas Migrantes y el Día Mundial del Refugiado, con la participación de 100 niñas, niños y jóvenes en expresiones artísticas, así como el Torneo Deportivo Frontera Solidaria para favorecer la convivencia intercultural.

Realizamos el Conversatorio "Mujeres Desplazadas Internas en México", con la participación de 40 personas, promoviendo el análisis del desplazamiento interno desde un enfoque interseccional y fortaleciendo las capacidades institucionales para brindar una atención diferenciada, particularmente a mujeres, niñas y adolescentes.

Con estas acciones, acercamos servicios, protección y oportunidades de integración a las personas en contexto de movilidad, fortaleciendo una atención institucional más humana, incluyente y respetuosa de sus derechos, con especial atención a quienes enfrentan mayores condiciones de vulnerabilidad.

Avanzamos hacia una atención más digna e incluyente para las personas con discapacidad y neurodiversidad, mediante acciones de capacitación y sensibilización dirigidas a personas servidoras públicas, comunidad educativa y sociedad en general, orientadas a prevenir la discriminación, los malos tratos y otras conductas que vulneren sus derechos y dignidad.

En el marco de la Campaña Nacional de Prevención de la Tortura, capacitamos a 179 personas en la prevención de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes hacia personas con discapacidad y condiciones de salud mental, promoviendo una actuación ética y con enfoque de derechos humanos.

De igual manera, ampliamos estas acciones al ámbito educativo mediante el programa “Derechos Humanos y Neurodiversidad: herramientas pedagógicas para la inclusión en el posgrado”, dirigido a 50 docentes, personal de investigación y alumnado del Instituto Politécnico Nacional, proporcionando herramientas para incorporar el enfoque diferenciado, la perspectiva de género, la igualdad y no discriminación, así como para favorecer la inclusión de personas neurodivergentes e identificar factores de riesgo en materia de salud mental dentro de los entornos universitarios.

Con estas acciones, avanzamos hacia entornos institucionales y educativos más accesibles, sensibles e incluyentes, fortaleciendo la prevención de prácticas discriminatorias y malos tratos, así como el respeto a la diversidad y la dignidad humana, en contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 4, 10 y 16.

Promovimos una atención pública más incluyente, intercultural y cercana a las necesidades de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, generando espacios de participación, sensibilización y difusión de herramientas que favorecen el ejercicio de sus derechos, la igualdad y la no discriminación.

En el marco de las acciones impulsadas por el Gobierno del Estado para fortalecer una atención pública incluyente, con enfoque intercultural y de derechos humanos, llevamos a cabo



Conversatorio Voces sin Frontera, Centro Cultural Tijuana.



Capacitación “Derechos Humanos en el Sistema Penitenciario: Atención Diferenciada y Trato Digno para la Diversidad Sexogenérica”, Ensenada.

la capacitación “Raíces de Igualdad: Trato Digno y Derechos Humanos para Pueblos Indígenas y Afromexicanos”, dirigida a altos funcionarios, personal de regidurías, secretarías, direcciones y oficina de presidencia del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, con la participación de 33 personas servidoras públicas.

Asimismo, mediante el Simposio Virtual “Diversidad e Inclusión: Comunidades Indígenas y Afromexicanas”, con la participación de 115 personas, promovimos el intercambio de experiencias y buenas prácticas para incorporar la perspectiva intercultural en la atención pública, prevenir prácticas discriminatorias y generar respuestas institucionales acordes con las necesidades y contextos de estas comunidades.

Estas acciones permiten avanzar hacia servicios públicos que reconozcan la diversidad cultural de Baja California y respondan de manera más adecuada a las características de sus comunidades, favoreciendo condiciones de igualdad, comunicación efectiva y acceso a derechos para los pueblos indígenas y afromexicanos, en contribución al Objetivo de Desarrollo Sostenible 10.

Avanzamos en la construcción de entornos penitenciarios más incluyentes y respetuosos de la diversidad sexogenérica, promoviendo una atención diferenciada que reconoce la identidad y expresión de género, previene la discriminación y coloca la dignidad de las personas en el centro de la actuación institucional.

Para ello, capacitamos a 42 personas servidoras públicas del sistema penitenciario mediante el programa “Derechos Humanos en el Sistema Penitenciario: Atención Diferenciada y Trato Digno para la Diversidad Sexogenérica”, fortaleciendo sus conocimientos y herramientas para brindar una atención con enfoque de derechos humanos, igualdad y respeto a las personas de la diversidad sexogenérica privadas de la libertad.

Las acciones comprendieron 12 reuniones y dos mesas de trabajo; dos jornadas de atención; cuatro actividades de sensibilización y capacitación; tres foros y conversatorios; cinco acciones de gestión y acompañamiento territorial, y tres actividades de participación comunitaria. A través de estos espacios fortalecimos la comunicación directa con la población, favoreciendo el acceso a servicios institucionales, así como la promoción de los derechos humanos y la prevención de la discriminación.

Asimismo, acercamos estas acciones directamente a las personas privadas de la libertad mediante el “Recorrido por la Dignidad: Prevención de Malos Tratos y Promoción de la Diversidad Sexogenérica”, realizado en el Centro Penitenciario de Ensenada, con la participación de 144 personas.

A través de actividades de sensibilización y difusión, promovimos el conocimiento de sus derechos, la prevención de malos tratos, el respeto a la diversidad sexual y una convivencia basada en la inclusión.

De esta manera, llevamos la promoción de los derechos humanos tanto a quienes brindan la atención como a quienes se encuentran privadas de la libertad, generando mayores condiciones para que el respeto, la igualdad y el reconocimiento de la diversidad formen parte de la vida cotidiana dentro de los centros penitenciarios, en contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 10 y 16.

De noviembre 2025 a octubre 2026, realizamos 31 acciones de atención, diálogo y participación dirigidas a personas de la diversidad sexual y de género en Tijuana, Mexicali, Ensenada, Playas de Rosarito y Tecate. Como resultado, las personas de la diversidad sexual y de género contaron con mayores oportunidades de acceso a información, orientación, atención y participación institucional, al ampliarse los canales de diálogo

y vinculación con la población, facilitarse su acercamiento a servicios y rutas de atención e identificarse necesidades para generar respuestas institucionales más accesibles, incluyentes y libres de discriminación.

Durante el periodo que comprende el presente informe, otorgamos 170 apoyos económicos a personas de la diversidad sexual y de género, como una acción orientada a contribuir a la atención de sus necesidades y al ejercicio de sus derechos, favoreciendo condiciones de igualdad, inclusión social y no discriminación.

Estos apoyos contribuyeron a fortalecer las condiciones de bienestar de las personas beneficiarias y a reducir barreras que pueden limitar su acceso efectivo a derechos y servicios, en concordancia con el compromiso de promover una vida libre de discriminación y el reconocimiento de los derechos de las personas de la diversidad sexual y de género.

Estas acciones se suman a las medidas institucionales encaminadas a garantizar el acceso a derechos como la identidad, salud, educación, trabajo y vida libre de discriminación, fortaleciendo una atención pública con enfoque de derechos humanos y perspectiva de diversidad sexual y de género.

Como parte de este trabajo, articulamos la colaboración con 18 organizaciones y colectivos de la sociedad civil y con dependencias de los tres órdenes de gobierno, incorporando la experiencia y necesidades expresadas por las propias comunidades en la construcción de respuestas institucionales. Entre las organizaciones y colectivos participantes se encuentran Casita U.T., Centro Comunitario LGBTIQ+, Casa Arcoíris, Comunidad Arcoíris, Orgullo Rosarito, Pride Rosarito, Comunidad Diversa de Ensenada, CABC A.C., Verter A.C., CODE, COCUT y Centro SER. Esta vinculación permitió fortalecer las rutas de atención y generar condiciones para una respuesta pública más accesible, digna, incluyente y libre de discriminación.

Asimismo, 18 personas de la diversidad sexual y de género ampliaron sus oportunidades de acceso y continuidad educativa al cursar gratuitamente la educación media superior, mediante la vertiente para grupos de atención prioritaria del programa estatal “Prepa Abierta 2026”, durante el periodo de enero a octubre de 2026. Esta acción contribuyó a reducir barreras económicas para la continuidad educativa y favorecer su desarrollo e inclusión social.

También acercamos servicios institucionales a poblaciones que enfrentan barreras específicas. En Playas de Rosarito, 50 personas de la población LGBTTTIQA+ recibieron orientación sobre derechos humanos, inclusión social, prevención de la discriminación y acceso a servicios.

Protección a personas periodistas y defensoras de derechos humanos

Reforzamos la protección de las personas defensoras de derechos humanos y periodistas en Baja California, mediante acciones para prevenir riesgos y favorecer el ejercicio seguro de la libertad de expresión y la defensa de los derechos humanos.

En mayo de 2026, participamos en el Segundo Encuentro de la Red Nacional de Mecanismos de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas (REDPRO), donde compartimos la experiencia de Baja California en materia de prevención, coordinación interinstitucional y acompañamiento a personas beneficiarias. Asimismo, Baja California incorporamos a la Red Interamericana de Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas (REDIPRO), derivada de la Declaración de Lima, suscrita en mayo de 2026, como un espacio regional de cooperación técnica y articulación entre instituciones de América Latina.

Se realizaron 12 sesiones ordinarias del Mecanismo Estatal, las cuales constituyen espacios de coordinación y seguimiento para revisar, actualizar y fortalecer las medidas preventivas, de protección y de protección urgente dirigidas a personas defensoras de derechos humanos y periodistas que enfrentan situaciones de riesgo derivadas del ejercicio de su labor.

Adicionalmente, asistimos al Encuentro Nacional de Autoridades Encargadas de la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas en la Ciudad de México. Este evento, convocado por la Secretaría de Gobernación, buscó fortalecer la coordinación institucional y consolidar las acciones de prevención y protección prioritarias.

Asimismo, fortalecimos las capacidades de 42 personas servidoras públicas estatales y municipales, defensoras de derechos humanos y periodistas mediante la Capacitación y Mesa de Diálogo “Derechos Humanos, Seres Sintientes y Medio Ambiente: Estándares Modernos para los Mecanismos de Protección”, realizada en coordinación con el Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de Sinaloa, con participación de integrantes de Baja California, Oaxaca, Puebla y Sinaloa. Este espacio permitió intercambiar conocimientos y establecer criterios comunes para la prevención y protección de quienes defienden los derechos de los animales y el medio ambiente.

Con estas acciones, fortalecimos las herramientas de protección y la articulación de Baja California en los ámbitos estatal, nacional e internacional, consolidando la cooperación interinstitucional y la respuesta institucional para la protección de quienes ejercen la defensa de los derechos humanos y la libertad de expresión, en contribución al Objetivo de Desarrollo Sostenible 16.

Reforzamos el compromiso con la libertad de expresión y la defensa de los derechos humanos, con acciones concretas en todo el Estado, entre noviembre y diciembre de 2025, se brindaron cuatro atenciones individuales y se implementaron medidas de prevención y protección en favor de cuatro personas, de las cuales una fue defensora de derechos humanos y tres periodistas. De enero a octubre de 2026, el registro activo de personas bajo medidas preventivas o de protección alcanzó a 31 personas: nueve defensoras de derechos humanos y 22 periodistas, distribuidas en los siete municipios del Estado. Estas acciones refuerzan la capacidad institucional de respuesta en contextos de riesgo, garantizando condiciones para el ejercicio libre y seguro de sus actividades.

También priorizamos la formación de nuestras fuerzas de seguridad, se capacitaron a elementos de seguridad pública de la ciudad de Ensenada sobre el respeto a la libertad de expresión y el rol de las personas defensoras de derechos humanos. Estas acciones han tenido un impacto positivo en el desempeño de las corporaciones, fomentando una cultura de respeto, no criminalización y protección efectiva, en contribución a los ODS 16 y 10.

Con una firme perspectiva de género y un profundo sentido de justicia social, el Gobierno de Baja California asumió la máxima prioridad de proteger a quienes alzan la voz por la verdad. Durante el periodo que se informa, se desplegaron acciones inmediatas de resguardo que garantizaron la integridad y la tranquilidad de cinco mujeres defensoras de derechos humanos y periodistas, asegurándoles un entorno seguro y libre de violencia para el desempeño de su labor.

Al colocar el bienestar de estas mujeres en el centro de las políticas de seguridad, la presente Administración no solo salvaguarda vidas, sino que dignifica las causas sociales. Con estos resultados, se refrenda el compromiso de la Gestión Estatal



Encuentro Nacional de Autoridades Encargadas de la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, celebrado en la sede de la SEGOB, Ciudad de México

con la libertad de expresión, la democracia y la consolidación de un entorno genuinamente protector, equitativo y justo para todas las personas.

Violaciones graves

Con sensibilidad y cercanía hacia las familias que buscan a sus seres queridos, intensificamos las acciones de búsqueda y localización de personas desaparecidas, trabajando de manera coordinada con 42 colectivos de búsqueda y autoridades de los tres órdenes de gobierno.

De noviembre a diciembre de 2025, atendimos 266 folios y realizamos 271 acciones de búsqueda, que derivaron en 97 hallazgos, entre ellos 61 localizaciones con vida. Asimismo, efectuamos 103 colaboraciones con otras entidades federativas y dimos seguimiento a 35 alertamientos del Registro Nacional de Detenciones (RND). De enero a octubre de 2026, atendimos 972 folios y desplegamos un mil 560 acciones de búsqueda en los municipios del Estado, logrando 466 hallazgos, de los cuales 237 fueron localizaciones con vida. Además, realizamos 770 colaboraciones con otras entidades federativas, lo que representa un 25% más que en el mismo periodo de 2025, y dimos seguimiento a 24 alertamientos del RND (Tabla 8.1).

Estos resultados son producto de la coordinación de la Comisión Local de Búsqueda (CLB) con familias, colectivos, instituciones de seguridad pública de los tres órdenes de gobierno, organizaciones de la sociedad civil e instituciones académicas, así como de la profesionalización de sus equipos y la atención integral a víctimas indirectas, fortaleciendo la capacidad de respuesta y contribuyendo al cumplimiento de los ODS 16 y 17.

Avanzamos en la búsqueda e identificación de personas desaparecidas, mediante la coordinación con la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB), organizaciones de la sociedad civil, albergues y otras instituciones, incorporando un enfoque diferenciado para la atención de personas en contexto de movilidad, particularmente mujeres, niñas, niños y adolescentes y personas con discapacidad.

En noviembre de 2025, realizamos con la CNB cuatro Jornadas de Identificación Humana y Búsqueda de Familias en centros

Tabla 8.1: Informe de acciones CLB noviembre 2025-octubre 2026

Actividad	Cantidad
Acciones de búsqueda	1,238
Hallazgos (diferentes tipos)	563
Localizaciones con vida	298
Colaboraciones con otros Estados	873
Seguimiento a alertamientos	59

Fuente: Secretaría General de Gobierno.

de rehabilitación, comedores comunitarios y espacios con presencia de población en situación de calle. Mediante tecnología biométrica obtuvimos 650 registros de huellas dactilares, para su confronta con bases de datos y contribuir a la identificación y localización de personas desaparecidas o no localizadas.

En abril de 2026 realizamos cuatro jornadas de toma de muestras genéticas y entrevistas a profundidad en Tijuana, atendiendo a 27 familias para apoyar los procesos de búsqueda y confronta genética a nivel nacional.

Consolidamos la coordinación institucional con la instalación del Mecanismo Estatal de Búsqueda de Baja California, el 12 de mayo de 2026, con representación de las familias a través del Consejo Estatal de Búsqueda, fortaleciendo la articulación entre dependencias y entidades de los tres órdenes de gobierno con competencia en búsqueda de personas desaparecidas y o localizas. Asimismo, este mecanismo cuenta con representación de familias. El día 20 de agosto de 2026 se llevó a cabo su primera sesión.

De abril a julio de 2026, realizamos siete mesas de diálogo con familiares de personas desaparecidas, para atender planteamientos, dar seguimiento a casos y definir acciones de búsqueda; además de cinco reuniones con colectivos y familiares de Ensenada y espacios de diálogo con colectivos y familias de Tijuana, Tecate y Playas de Rosarito, promoviendo su participación en las estrategias de búsqueda.



Primera sesión del Mecanismo Estatal de Coordinación de Búsqueda en Materia de Desaparición, Mexicali.

Durante junio de 2026, desarrollamos jornadas especializadas de búsqueda subacuática en la Presa Emilio López Zamora, en Ensenada, considerada un punto de interés para las acciones de búsqueda derivadas de trabajos de investigación y solicitudes recibidas. Las diligencias se realizaron de manera coordinada con autoridades de los tres órdenes de gobierno, instituciones de seguridad, protección civil, buzos especializados y representantes de colectivos de búsqueda, utilizando técnicas de inspección y equipo especializado para explorar zonas de difícil acceso.

Reforzamos también la atención y acompañamiento a las familias mediante dos jornadas de capacitación en derechos humanos, impartidas por la CNDH y la CEDHBC, en las que participaron 240 personas servidoras públicas y familiares de personas desaparecidas, fortaleciendo las capacidades institucionales para brindar una atención integral, con trato digno, enfoque humanitario y perspectiva de derechos humanos y promoviendo una atención digna, humanitaria y con perspectiva de derechos humanos.

Asimismo, a partir del 1 de mayo de 2026, ampliamos la capacidad operativa de la Comisión Local de Búsqueda al incrementar su plantilla de 30 a 46 personas servidoras públicas, un crecimiento de 53.3%, reforzando las coordinaciones regionales de Ensenada, Mexicali y Tijuana para mejorar la capacidad de respuesta en las acciones de búsqueda y acompañamiento a las familias de personas desaparecidas.

Fortalecimos la prevención y atención de la trata de personas con instrumentos especializados en sectores clave para su detección oportuna. En coordinación con el Instituto de Movilidad Sustentable (IMOS) elaboramos el Protocolo en Materia de Trata de Personas para el Sector Transporte, publicado en el Periódico Oficial del Estado, que establece mecanismos para identificar y canalizar posibles casos, contribuyendo a generar entornos de traslado más seguros.

Avanzamos en la prevención, detección y atención de la trata de personas en Baja California, fortaleciendo la coordinación institucional y dando seguimiento a la implementación del


Jornada de búsqueda de familia en coordinación con CNB, Tijuana.

Programa Estatal para Prevenir, Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos delitos en el estado de Baja California. Lo anterior, mediante cuatro sesiones ordinarias de la Comisión Interinstitucional, cinco de sus subcomisiones y 13 mesas especializadas, orientadas a generar respuestas más articuladas frente a este delito.

Como resultado de estos trabajos y en colaboración con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), elaboramos los flujogramas para la detección, identificación, canalización y atención de personas migrantes internacionales víctimas de trata de personas en Baja California, así como el flujograma para la atención de niñas, niños y adolescentes víctimas de este delito, incorporando un enfoque de atención diferenciada acorde con sus necesidades y condiciones particulares. Estos instrumentos fortalecen las rutas de actuación y la coordinación entre las instituciones involucradas, favoreciendo una respuesta integral y oportuna.

Como parte de este trabajo conjunto con la OIM, capacitamos a los consulados acreditados en el Estado sobre la Guía para la Detección, Protección y Canalización de Víctimas Extranjeras de Trata de Personas en México, cuyo objetivo es brindar al personal consular elementos fundamentales para identificar posibles casos de trata de personas, proporcionar una atención adecuada y realizar la canalización correspondiente, con base en los elementos constitutivos del delito y el marco jurídico internacional y nacional aplicable.

Además, llevamos la prevención a los centros de trabajo mediante la certificación Empresa Segura en Baja California, capacitando a 200 empresas y certificando a nueve para fortalecer la detección de riesgos de explotación y los mecanismos de actuación y denuncia.

A través de la CICTP y en coordinación interinstitucional, durante julio de 2026 impulsamos la campaña Corazón Azul, en el marco del Día Mundial contra la Trata de Personas, realizando 37 actividades de sensibilización, prevención y difusión dirigidas a distintos sectores de la población, entre las que destacan foros, recorridos, capacitaciones, conferencias y difusión de material informativo, impactando a un total de cinco mil 900 personas en los distintos sectores de la población.



Sesión ordinaria de la CICTP, Tijuana.

A través de la campaña permanente Prevengamos la Trata, ampliamos la sensibilización social y alcanzamos 60 mil 464 visualizaciones e interacciones, con especial énfasis en la protección de niñas, niños y adolescentes.

También inauguramos en Playas de Rosarito la exposición itinerante Prevengamos la Trata, mediante la cual acercamos a la población información para identificar las características y principales indicadores de este delito, así como los medios disponibles para su denuncia. La exposición integró materiales informativos y visuales, así como obras realizadas por la artista Martha Álvarez, promoviendo la prevención y sensibilización sobre las distintas formas en que puede manifestarse la trata de personas, beneficiando a 96 personas. Dando continuidad a la exposición itinerante “Prevengamos la Trata” en el marco del Mes de la Paz, la CICTP llevó esta estrategia de prevención y sensibilización al municipio de Tecate, así como también al municipio de Tijuana.

Reforzamos las capacidades institucionales para la prevención y atención de la trata de personas mediante la participación en el Taller “Sectorial de Personas Formadoras sobre Prevención, Detección, Canalización y Atención a Víctimas de Trata de Personas (Capacitación de Formador de Formadores ToT)”, impartido por la OIM. Participaron integrantes de la CICTP, CEAV, Sistema DIF BC, FGE y Secretaría de Seguridad Ciudadana, fortaleciendo sus herramientas técnicas, prácticas y pedagógicas

para replicar procesos formativos con enfoque de derechos humanos, perspectiva de género, niñez e interculturalidad.

Así, la prevención de la trata trascendió el ámbito institucional para llegar a empresas, centros de trabajo y a la población, ampliando las herramientas para reconocer riesgos, actuar oportunamente y proteger a quienes pueden encontrarse en mayor situación de vulnerabilidad.

Ampliamos la prevención de la trata de personas, brindando herramientas de detección, identificación de riesgos y actuación oportuna a 86 mil 38 personas durante la presente Administración, entre estudiantes, docentes, personas servidoras públicas, sociedad civil e iniciativa privada.

Promovimos una comunicación responsable para prevenir la trata de personas mediante dos talleres de sensibilización denominados "Trata de personas: conceptos, realidades y retos para su comunicación", dirigidos a estudiantes de Comunicación de la UABC, periodistas y profesionales de la comunicación de distintos municipios, beneficiando a 150 personas y sumando a este sector a las acciones de prevención e identificación de este delito.

En esta Administración Estatal reafirmamos nuestro compromiso de fortalecer la coordinación con las organizaciones de la sociedad civil como aliadas estratégicas en la erradicación de la trata de personas.

En el periodo que se informa suscribimos 12 convenios de participación para combatir la trata de personas con organizaciones como La Barra de Abogadas Lic. María Sandoval de Zarco, A.C., Sintoniza sin fronteras A.C. y el Colegio de Comunicólogos de Baja California que impulsan acciones conjuntas de capacitación, sensibilización, detección oportuna y canalización de posibles víctimas, consolidando la coordinación interinstitucional y la participación de la sociedad civil en la prevención de este delito.

Impulsamos una estrategia de construcción de paz desde las comunidades, sumando esfuerzos entre gobierno y sociedad para prevenir las violencias y reconstruir el tejido social. Para

"Trabajo con la Comisión Interinstitucional contra la Trata, ya que hemos participado con ellos desde los inicios, desde los estudios de campo, desde esa investigación. Las acciones que está implementando actualmente la Comisión Interinstitucional contra la Trata consolidan al estado de Baja California como un referente en generar e implementar mecanismos de prevención para este tema, este delito de la trata y ayuda a la prevención de las personas y del sector más vulnerable de la sociedad".

Ana Lilia González Espinoza
Presidenta de Consejo de Organismos Ciudadanos A.C.



ello, en coordinación con la Secretaría de Gobernación (SEGOB) instalamos el Consejo Estatal de Paz para la Reconstrucción del Tejido Social y los seis Consejos Municipales de Paz y Justicia Cívica, generando espacios de participación entre los tres órdenes de gobierno, sociedad civil y asociaciones religiosas, academia, liderazgos comunitarios.

Como parte de esta estrategia, acompañamos a los siete municipios en la elaboración de siete Diagnósticos Municipales Integrales de Violencia Social, que permiten identificar



Instalación del Consejo de Paz para la Reconstrucción del Tejido Social en Baja California y consejos municipales, Centro Cultural Tijuana.

factores de riesgo y zonas prioritarias para orientar acciones de prevención acordes con las necesidades de cada comunidad. Asimismo, dimos seguimiento a los Consejos mediante sus primeras sesiones de trabajo y acciones de asistencia técnica para avanzar en la definición de acuerdos y planes de acción locales.

Consolidamos la construcción de la paz mediante la capacitación de 814 personas en mediación y reconstrucción del tejido social. A través de los cursos especializados Participación Social para la Reconstrucción del Tejido Social y Cultura de Paz y Psicopedagogía del Buen Convivir, Mediación y Resolución de Conflictos y Cultura de Paz: una Construcción Colectiva para Prevenir la Violencia de Género, proporcionando a las comunidades herramientas de diálogo para la solución pacífica de conflictos atendiendo las causas de las violencias desde el territorio.

En el marco del Día Internacional de la Paz, que se conmemora el 21 de septiembre, desde el Consejo Estatal y en coordinación con los Consejos Municipales impulsamos la Semana de la Paz, realizando más de 50 actividades orientadas a promover una cultura de paz y fortalecer la participación comunitaria. Entre las acciones realizadas destacan conferencias en universidades y comunidades, foros en escuelas, campañas en albergues, talleres encaminados al manejo de emociones y prevención de las violencias, torneos deportivos por la paz, jornadas delegacionales, recuperación de espacios públicos, jueces en tu barrio, entre otras, con un alcance de más de cinco mil personas.

Igualdad de Género



Inauguración del Centro Integrador del Bienestar, San Quintín.

En Baja California sabemos que no puede existir bienestar compartido mientras persistan las desigualdades que históricamente han limitado las oportunidades y el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres. Por ello, hemos colocado la igualdad de género como un principio fundamental de la Gestión Estatal, reconociendo que alcanzar una igualdad sustantiva requiere transformar las condiciones que generan brechas entre mujeres y hombres y garantizar que todas las personas puedan participar y desarrollarse en igualdad de condiciones.

Durante esta Administración Estatal avanzamos en la incorporación de la perspectiva de género en la acción pública y en el fortalecimiento de las capacidades institucionales para identificar y atender las desigualdades que afectan a las mujeres. A través de estos esfuerzos, buscamos que la igualdad trascienda el reconocimiento formal de derechos y se traduzca en oportunidades reales para las mujeres en los distintos ámbitos de la vida social, económica, política y comunitaria, con especial atención a las condiciones y necesidades de quienes habitan los distintos territorios de Baja California.

Institucionalización de la Perspectiva de Género encaminada a lograr la igualdad sustantiva en el Estado

En respuesta al mandato establecido en la Ley de Capacitación en Materia de Género, de Prevención y Erradicación de la Violencia hacia las Mujeres para el Estado de Baja California, en esta Administración Estatal elaboramos la Estrategia Género y el Programa de Capacitación Obligatoria dirigida a las personas servidoras públicas o que presten sus servicios profesionales en el Estado de Baja California con el fin de garantizar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.



Presentación de la Estrategia Género para las Unidades de Igualdad de Género de la Administración Pública Estatal, Tecate.

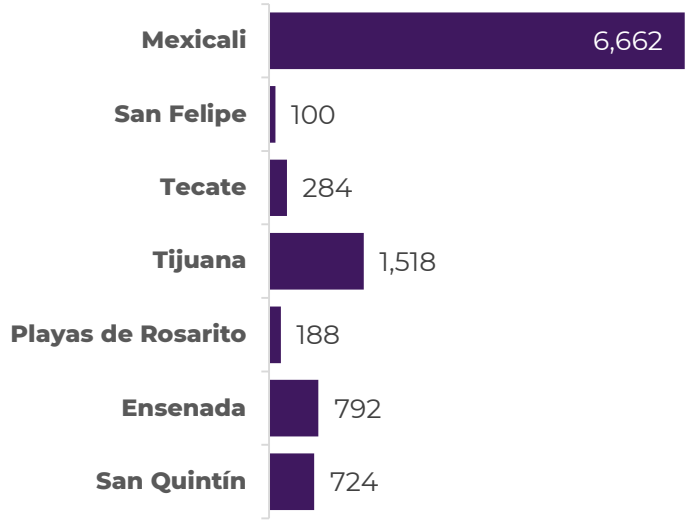
El propósito de la capacitación es hacer énfasis en las causas de las violencias contra las mujeres, visibilizar la desigualdad, para transformar la cultura institucional, derribar barreras sistémicas y garantizar la equidad en el trato, en el acceso y en las oportunidades requeridas, para estar en posibilidad de garantizar a las mujeres una vida libre de violencias, brindando servicios públicos de calidad y calidez.

Asimismo, hemos avanzado en la reforma del marco de actuación de esta Administración para incorporar de manera transversal la perspectiva de género y asegurar que las dependencias y entidades generen acciones afirmativas a favor del adelanto de las mujeres. En este sentido, se concretó la publicación oficial del Modelo Estatal de Cuidados y del Modelo de las Unidades de Igualdad de Género, instrumentos normativos y metodológicos fundamentales que formalizan la estructura operativa y las políticas públicas orientadas a consolidar la igualdad sustantiva en Baja California.

En cumplimiento a los compromisos de institucionalización de la perspectiva de género en la Administración Pública, logramos la consolidación del 58% de Unidades de Género en las dependencias centralizadas y entidades paraestatales del Gobierno de Baja California, fortaleciendo la articulación técnica e institucional para la transversalización de las políticas de igualdad en el Estado.

En el marco del fortalecimiento institucional y el firme compromiso con la igualdad sustantiva, y con el objetivo de dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Capacitación en Materia de Género, de Prevención y Erradicación de la Violencia hacia las Mujeres para el Estado de Baja California, en el periodo que se informa, brindamos 25 capacitaciones en modalidad presencial y en línea, beneficiando a 10 mil 268 personas servidoras públicas de dependencias y entidades paraestatales, facilitando temáticas vinculadas a la prevención, atención y erradicación de todas las formas de violencia hacia las mujeres (Gráfica 8.2).

Gráfica 8.2: Personas servidoras públicas capacitadas en atención a la Ley de Capacitación en Materia de Género, de Prevención y Erradicación de la Violencia hacia las Mujeres, por municipio



Fuente: Secretaría de las Mujeres de Baja California.

Durante las sesiones impartidas, fortalecimos las capacidades de las personas servidoras públicas, mediante la adquisición de conocimientos y herramientas prácticas para analizar, identificar y cuestionar las desigualdades entre mujeres y hombres. Lo anterior, contribuye a prevenir prácticas que perpetúan la violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes, así como a impulsar la implementación de acciones con perspectiva de género en la Administración Pública Estatal.

En Baja California fortalecimos la inversión pública a favor de las mujeres, al gestionar para el ejercicio 2026 recursos federales por 18 millones 806 mil 223 pesos, destinados a programas y acciones que contribuyen a garantizar su bienestar, autonomía, igualdad sustantiva y el derecho a una vida libre de violencias (Tabla 8.2).

Concretamos esta inversión a través de tres programas estratégicos: 8 millones 279 mil 391 pesos para las Acciones de Coadyuvancia derivadas de las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM); 10 millones 018 mil 788 pesos mediante el Programa de Atención Integral para el Bienestar e Igualdad de las Mujeres (PAIBIM); y 508 mil 043 pesos del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM).

Tabla 8.2: Distribución de la inversión Federal en beneficio de las mujeres

Fondo	Monto (pesos)
Declaratoria de Alerta de Violencia de Género (AVGM)	8,279,391.91
Programa de Atención Integral para el Bienestar e Igualdad de las Mujeres (PAIBIM)	10,018,788.00
Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM)	508,043.52
Total	18,806,223.43

Fuente: Secretaría de las Mujeres de Baja California.

Con estos recursos, el Gobierno del Estado amplió la capacidad de atención y fortaleció las acciones dirigidas a las mujeres, adolescentes y niñas de Baja California, impulsando políticas para prevenir y atender las violencias, promover la igualdad sustantiva y avanzar en su bienestar y autonomía.

Este resultado refleja el compromiso del Gobierno del Estado de fortalecer la inversión con perspectiva de género y movilizar recursos para atender las desigualdades que enfrentan las mujeres, consolidando programas que contribuyen directamente al ejercicio efectivo de sus derechos.

Baja California cuenta por primera vez con un instrumento rector de largo plazo para avanzar hacia la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres. El Ejecutivo del Estado consolidó la elaboración del Programa Estatal para la Igualdad Sustantiva en Baja California 2026-2030, instrumento estratégico que establece una visión integral y de largo plazo para transformar las condiciones estructurales que generan desigualdad y limitan el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres, este instrumento se publicará en el último trimestre de 2026 en el POE.

Con un horizonte de implementación hasta 2030, este Programa representa un cambio de paradigma en la política pública estatal, al trascender acciones aisladas y establecer una ruta común para que las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal incorporen la perspectiva de género en sus políticas, programas, presupuestos y acciones. Su alcance permite articular esfuerzos institucionales y dar continuidad a las estrategias orientadas a cerrar brechas, impulsar acciones afirmativas y garantizar condiciones de igualdad sustantiva en Baja California.

Con este instrumento, el Gobierno del Estado sentó las bases de una política de igualdad con visión de futuro, que trasciende los ciclos administrativos y coloca los derechos de las mujeres, la igualdad sustantiva y la transformación de las desigualdades estructurales como una prioridad permanente de la agenda pública estatal.



Mesa de trabajo “Alianzas por la Igualdad” para la construcción del Programa Estatal de Igualdad entre Mujeres y Hombres, Ensenada.

En Baja California avanzamos en la reducción de las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres mediante la incorporación del enfoque diferencial y de inclusión social en la acción del Gobierno del Estado.

Durante noviembre y diciembre de 2025, impulsamos la jornada de 16 días de activismo y el Encuentro de Alianzas por la Igualdad, acciones que permitieron sensibilizar e informar a niñas, adolescentes y mujeres sobre la identificación y prevención de las violencias de género, así como fortalecer el conocimiento y ejercicio de sus derechos.

De enero a octubre de 2026, fortalecimos esta estrategia mediante 48 acciones de coordinación interinstitucional y vinculación con los sectores privado, académico y social, orientadas a impulsar programas, proyectos y servicios para la protección, autonomía y empoderamiento de las mujeres, la prevención de las violencias y la promoción de la igualdad sustantiva. Como parte de este esfuerzo, suscribimos convenios de colaboración con la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California, el Instituto de Capacitación de Alta Tecnología del Estado de Baja California y la Asociación de Maquiladoras de Mexicali, A.C.

Asimismo, acercamos la política pública a las comunidades que históricamente han enfrentado mayores barreras de acceso a los servicios, mediante el inicio de las Caravanas Violetas y el despliegue de unidades móviles de atención integral, con servicios de asesoría jurídica, acompañamiento psicológico y trabajo social, incluyendo comunidades de difícil acceso y zonas alejadas de los centros urbanos. Destaca la realización de las Ferias de Servicios en La Rumorosa. Como parte de esta estrategia de atención territorial con estas actividades beneficiamos a 700 mujeres en el Estado.

En materia de prevención y transformación institucional, fortalecimos la construcción de espacios educativos seguros y libres de violencia, mediante acciones como la ratificación del Pronunciamiento de Cero Tolerancia al Hostigamiento y Acoso Sexual en la Universidad Tecnológica de Tijuana, así como la incorporación de mujeres de la comunidad educativa a redes de promoción de sus derechos. En este marco realizamos un evento en el cual 300 maestras tomaron protesta como integrantes



Ratificación del Pronunciamiento de Cero Tolerancia al Hostigamiento y Acoso Sexual en la Universidad Tecnológica de Tijuana.

de la Red de Maestras por la Igualdad, comprometiéndose con la difusión de la Cartilla de Derechos de las Mujeres y con la promoción de una cultura de igualdad desde los espacios educativos.

Articulamos estos esfuerzos con el fortalecimiento de las Unidades de Género de la Administración Pública Estatal, como instancias encargadas de incorporar de manera transversal la perspectiva de género, el enfoque diferencial y la inclusión social en los programas, normativas, servicios y procesos institucionales. Con ello, no solo ampliamos la atención dirigida a las mujeres, sino que transformamos la manera en que el Gobierno del Estado diseña e implementa sus políticas públicas, procurando que respondan a las distintas condiciones y necesidades de las mujeres y contribuyan efectivamente a cerrar las brechas de desigualdad.

Con estas acciones, el Gobierno del Estado avanzó de una política centrada únicamente en atender las consecuencias de la desigualdad hacia una política pública que incorpora la perspectiva de género, el enfoque diferencial y la inclusión social desde el diseño institucional, fortaleciendo las condiciones para que mujeres y hombres ejerzan sus derechos en igualdad y para que ninguna mujer quede excluida de los servicios y oportunidades que ofrece el Estado.

En Baja California fortalecimos las condiciones institucionales para incrementar la participación de las mujeres en los espacios de toma de decisiones, impulsando mecanismos de



Sesión del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Baja California, Mexicali.

coordinación y seguimiento que contribuyen a garantizar su participación plena y efectiva en la vida pública del Estado.

En este marco, el 12 de diciembre de 2025, participamos en el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Baja California, espacio de coordinación interinstitucional que permite impulsar acciones para promover, reconocer y fortalecer la participación de las mujeres en los asuntos públicos y en los espacios donde se toman decisiones.

Con esta participación, el Gobierno del Estado reafirma su compromiso de avanzar hacia una mayor presencia y representación de las mujeres en los espacios de decisión pública, promoviendo condiciones institucionales que favorezcan su liderazgo, participación política y acceso igualitario a cargos y responsabilidades dentro de la Administración Pública Estatal.

Esta Administración Estatal fortaleció los espacios territoriales de participación, diálogo y organización de las mujeres, particularmente de aquellas que se encuentran en condiciones de mayor vulnerabilidad, mediante la consolidación de los Centros LIBRE, en coordinación con el Gobierno de México a través del Programa de Atención Integral para el Bienestar de las Mujeres (PAIBIM).

Durante 2026, ampliamos la cobertura de esta estrategia con la apertura de tres nuevos Centros LIBRE, pasando de nueve a 12 centros en el Estado, distribuidos en Mexicali, San Felipe, Tecate, Tijuana y Playas de Rosarito. Estos espacios constituyen puntos de encuentro comunitario donde las mujeres pueden acceder a información, orientación, servicios especializados y herramientas para el ejercicio de sus derechos, así como participar en procesos de diálogo y vinculación para identificar necesidades y fortalecer las respuestas institucionales en sus comunidades.

De enero a octubre de 2026, brindamos servicios de atención psicológica, orientación y acompañamiento legal además de atención y orientación en trabajo social, a 12 mil 160 mujeres, fortaleciendo la presencia del Gobierno del Estado en el territorio y acercando mecanismos de información, participación y atención a mujeres que enfrentan mayores barreras para acceder a los servicios públicos.

Asimismo, fortalecimos la capacidad institucional para acompañar las necesidades identificadas en estos espacios, aumentando el número de profesionistas especializadas en la materia, con 12 psicólogas y 12 abogadas para la atención y asesoría jurídica; cinco abogadas especializadas en litigio estratégico distribuidas en el Estado y dos profesionistas para la atención de la Línea 079.

Con esta estrategia, el Gobierno del Estado fortalece una política pública construida desde el territorio y con las mujeres, generando condiciones para que sus necesidades, experiencias y propuestas sean identificadas y consideradas en el diseño, implementación y mejora de programas y acciones orientados a la igualdad sustantiva.

El 26 de mayo de 2026 instalamos en Mexicali la Red por la Inclusión de Mujeres Trans Trabajadoras Sexuales, integrada por siete representantes comunitarias: una presidenta y seis vocales. La Red fue creada en coordinación con la asociación Tras-formando Voces del Sol como un espacio permanente de diálogo, participación y trabajo conjunto entre las mujeres trans que ejercen el trabajo sexual y el Gobierno del Estado.

Mediante esta estructura de participación establecimos un vínculo directo para identificar necesidades, construir acuerdos, proponer acciones y dar seguimiento a los temas prioritarios de esta población. La integración de la Red fortaleció la colaboración con la sociedad civil y sentó las bases para impulsar acciones orientadas a reducir desigualdades, promover la inclusión y



Firma de Convenio con ICATBC.

la igualdad de oportunidades, y garantizar el respeto a los derechos humanos de las mujeres trans.

El Gobierno del Estado, con el firme propósito de reactivar la economía de las mujeres pertenecientes a grupos de atención prioritaria y promover su desarrollo en condiciones de igualdad, llevamos a cabo el pilotó de una red de colaboración interinstitucional para el diseño e implementación de una ruta integral de empoderamiento económico. A través de alianzas estratégicas con el sector académico, destacando la participación de especialistas de El Colegio de la Frontera Norte (COLEF), la UABC Campus Tijuana y el trabajo coordinado con dependencias clave como la Secretaría de Economía e Innovación (SEI), Secretaría de Bienestar (SB) y el Instituto de Capacitación en Alta Tecnología del Estado de Baja California (ICATBC) estructuramos un programa de formación escalonada. Este modelo abarca 25 horas de formación en empoderamiento económico y sostenibilidad, hasta llegar a fases de mentoría, normatividad, diseño de imagen corporativa e incubación de negocios, garantizando un acompañamiento integral.

A lo largo de siete módulos especializados, las participantes adquirieron competencias técnicas, tales como el uso de inteligencia artificial para potenciar negocios, diseño de modelo Canvas, marketing digital y finanzas básicas, todo ello transversalizado con formación en derechos humanos, autocuidado y emprendimiento ético. Este esfuerzo interinstitucional culminó con la graduación de 69 personas, conformando la primera generación en Tijuana, Tecate, Mexicali y San Quintín y la transición de los proyectos más sólidos

"Yo tomé el curso de Empoderamiento Económico y Sostenibilidad. Yo soy emprendedora en Tecate soy Artesana, lo que he hecho me ha dado para vivir, más sin embargo yo tenía en mente un proyecto o un emprendimiento del cual no sabía cómo hacerlo. Estas clases me han ayudado porque aprendí como usar internet, herramientas de Google y redes, es una super experiencia teniendo unas mentoras muy buenas por parte de la Secretaría de las Mujeres del Estado, sigan preparando más clases, me ayudan para lograr mis proyectos".

Adriana Rochín Andrade
Emprendedora y Artesana, Tecate.



hacia la etapa de mentoría especializada con la Secretaría de Economía e Innovación, materializando el compromiso de brindar apoyos gubernamentales tangibles que transformen las iniciativas de las mujeres en negocios formales, seguros y sostenibles.

Cabe destacar que la dependencia económica es uno de los factores determinantes que impide salir del ciclo de violencia, en el municipio de Ensenada acompañamos a 70 mujeres víctimas de violencia que son atendidas con asesoría legal, psicológica y que presenta vulnerabilidad para realizar su registro de forma exitosa al Programa de Tarjeta Violeta.

Redistribución y corresponsabilidad del trabajo de cuidados para eliminar las desigualdades de género

En alineación con el compromiso de promover un sistema de cuidados bajo un enfoque de corresponsabilidad entre el Estado, la sociedad civil, la academia y la comunidad, en este Gobierno llevamos a cabo en Tijuana el Primer Foro Hacia un Sistema de Cuidados: Experiencias y Buenas Prácticas. Con una asistencia de 103 representantes institucionales y especialistas y contando con la participación de la Secretaría de las Mujeres Federal, articulamos una visión nacional orientada a reducir las brechas de desigualdad de género y garantizar el derecho al cuidado.

Mediante la realización de dos conferencias magistrales y siete mesas de trabajo temáticas, impulsamos la transformación de las labores de cuidado hacia un modelo integral que garantice el acceso a servicios y apoyos para personas en situación de dependencia y para quienes desempeñan labores de cuidado.

A través de los Centros de Atención Infantil de DIF Baja California, se brinda un espacio seguro para el cuidado y la atención Infantil alineado a respetar y ejercer los derechos de las niñas y niños de la región agrícola de San Quintín y de Tecate, en la primera región mencionada va dirigido a apoyar a madres trabajadoras de campos agrícolas y en la segunda el apoyo es para madres que trabajan en empresas de maquila, ofreciendo un horario extendido, que satisfaga las necesidades de estas madres, con el fin de que ellas puedan estar tranquilas en sus jornadas laborales y a la vez puedan aportar económicamente a sus hogares y llevar el sustento económico a sus hogares, mientras sus hijos están atendidos con un cuidado cálido confiable, seguro y profesional para que las niñas y niños entre las edades de 43 días de nacidos a 5 años 11 meses de madres y padres puedan desarrollarse sanamente e integralmente, en cuanto a su salud física, cognitiva, social y afectiva. En este periodo beneficiamos a 291 niños.



Foro “Hacia un Sistema de Cuidados: Experiencias y Buenas Prácticas”, Ensenada.

En estos centros las orientadoras educativas realizan evaluaciones de desarrollo y planean actividades diarias, semanales y mensuales para impactar positivamente en el desarrollo de las niñas, niños y lograr que estos centros también sean una red de apoyo para las madres y padres, en las actividades se promueven la crianza positiva, la sana convivencia entre orientadoras, personal de los centros, las niñas, niños y sus familias, promovemos valores que favorezcan la sana convivencia y una cultura de paz.

Servicios que ofrecemos:

- Atención y cuidado a sus necesidades básicas, evaluación del desarrollo, programación e implementación de actividades para estimular su desarrollo integral, facilitar la convivencia y promover desde chicos la cultura de la paz.
- Alimentación sana, variada y suficiente de acuerdo con su edad aprobada por la EIASADC (Dos alimentos calientes y dos fríos)
- Actividades que estimulen sus vínculos y habilidades socio afectivas, formación de hábitos de salud e higiene, sueño, descanso y convivencia.
- Servicio de enfermería preventiva y promoción a la salud todo el año, campañas preventivas de salud y de vacunación, con las niñas, niños, padres y personal de los CAI.
- Canalización oportuna a diferentes programas de atención para familias, adolescentes y personas con discapacidad.

El Centro de Atención Infantil DIF Baja California de Tecate, ofrece el servicio de cuidado infantil a madres y padres que trabajan principalmente en la Industria Maquiladora, la atención se brinda en coordinación con la Secretaría de Educación



Pláticas con padres de familia en Centro de Atención Infantil Tecate.

del Estado en el programa escolarizado de Educación Inicial, graduándose en julio de 2026 la primera generación producto de este convenio.

El personal de estos Centros Atención Infantil, realiza periódicamente simulacros con las niñas y niños, y siguen capacitándose para atender y fortalecer el desarrollo infantil, cumpliendo con las certificaciones, EC0435 y EC0332 del CONOCER ofrecidas por el Sistema Nacional DIF, las cuales están establecidas en la normatividad de los centros de atención a nivel Nacional y Estatal, así como capacitaciones para responder ante situaciones de emergencia además de las capacitaciones sobre el cuidado y crianza positiva.

En el marco de las acciones para impulsar una corresponsabilidad equitativa en las labores de cuidado y erradicar la división sexual del trabajo que coloca a las mujeres en situación de desventaja, esta Administración Estatal promovió la articulación de espacios de diálogo técnico, político y social. Como alcance directo de esta estrategia, llevamos a cabo la Mesa de Trabajo con 15 Mujeres Jornaleras en el municipio de San Quintín, un ejercicio participativo que permitió recopilar vivencias, diagnósticos y necesidades específicas de este sector históricamente vulnerado.

Los consensos y aportaciones derivados de este espacio se consolidaron como acuerdos fundamentales para la construcción e integración del Modelo Estatal de Cuidados, garantizando que la nueva política pública promueva el reparto equitativo de las tareas de cuidado en los ámbitos familiar, personal y laboral, e incorpore una visión territorial de justicia social que reconozca y respalde el trabajo de las mujeres del campo en Baja California.

Reconociendo que la crianza positiva es esencial para el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes, esta Administración impulsa acciones de capacitación y acompañamiento dirigidas a madres, padres y personas responsables de crianza, fortaleciendo sus competencias parentales para promover entornos protectores, prácticas de crianza respetuosa y una convivencia familiar libre de violencia.

En este marco, a través de la Mesa Interinstitucional para la Política Estatal de Crianza Positiva, se articulan esfuerzos entre distintas dependencias para brindar a las familias herramientas que les permitan acompañar de mejor manera el desarrollo de niñas, niños y adolescentes, promoviendo una crianza basada en el amor, el respeto y el acompañamiento.

En el periodo de noviembre a diciembre del 2025 brindamos 97 pláticas por medio del servicio de Escuela para las Familias y Bebé bus, abordando a un mil 985 personas adultas, en lo que respecta al periodo de enero a octubre del 2026 beneficiamos a 16 mil 575 responsables de crianza por medio de 664 pláticas sobre temas relacionados a roles basados en el respeto, solución pacífica de conflictos familiares, apego seguro, crianza positiva y competencias parentales para la crianza. En total durante el periodo que se reporta hemos atendido a 18 mil 560 personas con temas relacionados a la crianza positiva .

Mujeres Libres de Violencia



Inauguración del Centro Integrador del Bienestar, San Quintín.

En Baja California reconocemos que una vida libre de violencia es una condición indispensable para el bienestar, la autonomía y el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres. Por ello, hemos asumido la prevención, atención y erradicación de las violencias contra las mujeres como una responsabilidad prioritaria de la Gestión Estatal, fortaleciendo la respuesta pública frente a una problemática que afecta a mujeres de todas las edades, condiciones y territorios, y que requiere la participación coordinada de las instituciones y de los distintos órdenes de gobierno.

Durante esta Administración Estatal fortalecimos las acciones encaminadas a prevenir las violencias, mejorar la atención y protección de las mujeres y ampliar las capacidades institucionales para responder de manera oportuna y especializada. Estos esfuerzos buscan que las mujeres encuentren en las instituciones públicas una respuesta efectiva ante las situaciones de violencia y que, en cada municipio y territorio de Baja California, existan mayores condiciones para vivir con seguridad, autonomía y dignidad, avanzando hacia un Estado donde ninguna mujer sea excluida del bienestar compartido por razón de violencia o desigualdad.

Difusión y concientización de los derechos humanos de las mujeres

Para este Gobierno, es importante que el mayor porcentaje de mujeres desde la adolescencia hasta personas mayores conozcan sus derechos a través de estrategias de difusión integrales para así garantizar el conocimiento y pleno ejercicio de sus derechos. Es por ello que, durante el bimestre final de 2025, mantuvimos una notable aceleración en el volumen de publicaciones y cobertura de mensajes de prevención de las violencias de género contra las mujeres, la igualdad sustantiva y el empoderamiento de la mujer, con un alcance único total de 127 mil 325 perfiles, reflejada en noviembre en un 42.5% y

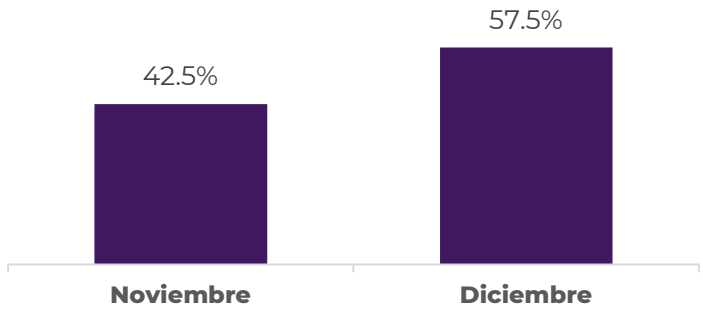
en diciembre en un 57.5%; y más de 239 mil visualizaciones totales en sus contenidos (Gráfica 8.3).

En el periodo comprendido de enero a octubre de 2026, logramos incrementar la presencia digital en las métricas principales, con un volumen total de 455 publicaciones en Feed, los mensajes que enviamos a las mujeres a través de la página de la Secretaría de Mujeres (SM) alcanzamos a más de un millón 396 mil 590 perfiles de forma orgánica, crecimiento impulsado por convocatorias laborales, programas de impacto social (Tarjeta Violeta, Tarjeta Tijuana Saludable) y la agenda territorial del 8M (Día Internacional de la Mujer) (Gráfica 8.4).

Así también, llevamos a cabo la difusión en medios de: Voces de Nuestra Tierra Mujeres Indígenas y Adultas Mayores y Cuídate y Florece: Salud Integral y Detección Oportuna teniendo como eje principal la interculturalidad, saberes ancestrales, autonomía y garantía de derechos para las mujeres adultas mayores e indígenas; y Justicia Familiar: Tolerancia Cero a la Violencia Vicaria y Financiera que tiene como eje principal el marco legal de protección familiar, derecho a una vida libre de violencia, custodia digna y pensión alimenticia.

En Baja California fortalecimos y actualizamos el marco normativo para responder de manera integral a las causas y nuevas manifestaciones de la violencia contra las mujeres, incorporando la perspectiva de género en las disposiciones relacionadas con la prevención, atención, protección, sanción y erradicación de las violencias, así como en las políticas de seguridad y acceso a la justicia.

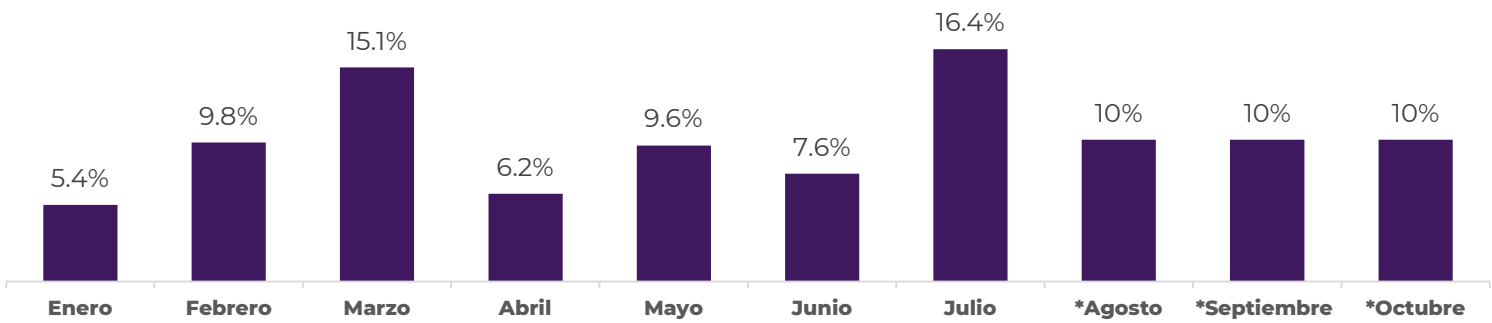
Gráfica 8.3: Distribución porcentual del alcance único total en difusión



Fuente: Secretaría de las Mujeres de Baja California.

Durante el periodo que informamos, impulsamos y acompañamos diversos procesos de armonización legislativa, orientados a fortalecer la protección de las mujeres y atender fenómenos de violencia que requieren respuestas jurídicas específicas. Entre los principales avances destacan las iniciativas para homologar el delito de abuso sexual, fortalecer la reparación del daño y su persecución de oficio; reconocer el incumplimiento de obligaciones alimentarias como una manifestación de violencia económica; fortalecer la protección y seguimiento de las órdenes de protección; incorporar la tentativa de feminicidio como conducta sancionable con perspectiva de género; reconocer el embarazo infantil como una forma de violencia y fortalecer las sanciones asociadas; así como incorporar medidas para prevenir y sancionar el acoso sexual y hostigamiento laboral como faltas administrativas graves.

Gráfica 8.4: Porcentaje de alcance y evolución de publicaciones 2026



*Nota:*proyección.*

Fuente: Secretaría de las Mujeres de Baja California.



Mesa de Trabajo con mujeres del grupo INDEX, Mexicali.

Asimismo, promovimos la actualización del marco jurídico para atender nuevas modalidades de violencia y factores de riesgo social, incluyendo la violencia y discriminación en entornos digitales, los discursos de odio y otras expresiones que afectan los derechos humanos de las mujeres, adolescentes y niñas. De igual manera, participamos en los trabajos de armonización de la legislación estatal con las recientes reformas al marco jurídico nacional en materia de igualdad sustantiva, perspectiva de género y protección reforzada de los derechos de las mujeres, adolescentes, niñas y niños.

En materia de seguridad y prevención, fortalecimos la incorporación de la perspectiva de género en las instituciones responsables de la seguridad ciudadana, mediante propuestas orientadas a establecer diagnósticos de necesidades de capacitación para las personas servidoras públicas encargadas de la prevención e investigación de hechos delictivos, así como mecanismos de formación en derechos humanos de las mujeres y perspectiva de género. También se impulsó la creación de un Modelo Estatal de Prevención Temprana de la Violencia Familiar, basado en la coordinación de las autoridades de educación, salud, bienestar social y atención a las mujeres.

Con estas acciones, el Gobierno del Estado avanza hacia un marco normativo más actualizado, integral y sensible al género, capaz de responder a las causas, manifestaciones y efectos de la violencia social que enfrentan las mujeres, fortaleciendo las capacidades institucionales de prevención, protección y acceso a la justicia y colocando la seguridad de las mujeres como un componente central de la política pública estatal.

El Ejecutivo Estatal, con el objetivo de fortalecer a las mujeres como líderes organizativas y constructoras de paz, tejió redes interinstitucionales clave para impulsar su empoderamiento económico y garantizar espacios libres de violencia a través del bosquejo del Distintivo Violeta. Mediante alianzas estratégicas con el sector académico (COLEF y UABC), dependencias gubernamentales como la Secretaría del Trabajo y Prevención Social (STPS), la Secretaría de Economía e Innovación (SEI), el Instituto en Alta Capacitación Tecnológica de Baja California (ICATBC), la Secretaría de Turismo (ST) y la Asociación de Maquiladoras de Mexicali, A.C. (INDEX), diseñamos un instrumento de políticas públicas. Esta red colaborativa permitió establecer una ruta de formación y autoevaluación que prioriza la creación de personas formadoras, la formalización para la

prevención de la violencia laboral y el análisis de incentivos empresariales, integrando una perspectiva de seguridad humana que beneficia directamente las condiciones de las mujeres en el ámbito laboral.

Como resultado de esta articulación interinstitucional y multisectorial, fortalecimos el liderazgo de mujeres en una primera etapa, mediante la implementación de un programa intensivo de capacitación en trabajo digno e igualdad laboral, operado como piloto en INDEX Mexicali, contando con la participación de 30 empresas. A través de seis módulos especializados, en los que participaron 57 mujeres de los municipios de Mexicali, Tijuana, Tecate y San Quintín, quienes adquirieron herramientas clave sobre derechos humanos, erradicación de sesgos discriminatorios, políticas de conciliación laboral-familiar y la implementación de protocolos para la prevención y atención del acoso y hostigamiento sexual (Ventanilla Violeta). Al dotar a estas formadoras de conocimientos para construir entornos psicológicamente seguros y establecer indicadores de igualdad, consolidamos su rol como agentes de cambio que promueven el bienestar y seguridad ciudadana, la cultura de paz y el bienestar integral desde sus centros de trabajo hacia el resto de la sociedad y la dignificación económica y social de ellas y sus compañeras.

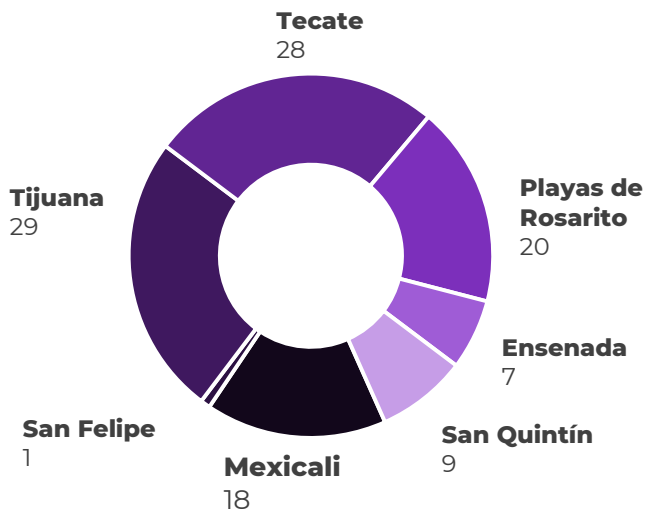
Asimismo, fortalecimos el trabajo territorial mediante la conformación y acompañamiento de 11 Redes de Mujeres Promotoras de la Igualdad en ocho colonias y un ejido, en los municipios de Mexicali y Ensenada. A través de 11 sesiones realizadas directamente en las comunidades, beneficiamos a 180 mujeres, generando espacios seguros de diálogo, organización y participación, donde las mujeres mejoran sus capacidades, conocen sus derechos y construyen redes de apoyo para la prevención de las violencias y la construcción de paz.

Durante el periodo que se informa, el Gobierno del Estado fortaleció la estrategia Puntos Naranja mediante una reingeniería orientada a consolidar una red de espacios seguros para las mujeres, con criterios de operación verificables, mecanismos de seguimiento y mayor coordinación institucional. Esta transformación responde al compromiso de avanzar de un modelo centrado en el registro de establecimientos hacia uno que privilegia su funcionamiento efectivo y su contribución a la prevención y atención de las violencias contra las mujeres.

Como resultado, se consolidaron 112 Puntos Naranja plenamente operativos y activos en Tijuana, Mexicali, Tecate, Playas de Rosarito, Ensenada y San Quintín, bajo un nuevo esquema de implementación y seguimiento. Asimismo, se iniciaron acciones de verificación operativa en Tijuana y se establecieron mesas de trabajo con los centros de control C5 y C2 de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a fin de fortalecer la coordinación para el registro de alertas, la geolocalización de llamadas de emergencia vinculadas a los botones de auxilio y la identificación del estado de conectividad de los dispositivos.

Con esta nueva etapa, avanzamos hacia una red de Puntos Naranja con mayor certeza sobre su funcionamiento y mejores mecanismos de coordinación con las autoridades de seguridad. Nuestro compromiso es seguir fortaleciendo las acciones de prevención y atención de las violencias contra las mujeres, para que cada esfuerzo institucional se traduzca en alternativas reales de apoyo, orientación y protección (Gráfica 8.5).

Gráfica 8.5: Puntos Naranja aperturados en el Estado, por municipio.



Fuente: Secretaría de las Mujeres de Baja California.

"Hemos visto mucho el apoyo hacia las mujeres, estamos más conscientes de los derechos que tenemos, de lo que somos capaces de ser, de que juntas somos más fuertes, disculpe que lo vuelva a repetir, pero creo que es bien importante ese mensaje de que entre todas nos podemos apoyar para ser mejores personas y ayudar a nuestra comunidad".

Con el corazón por delante.

Guadalupe Dávila.
Beneficiaria de pláticas de dignificación social, Mexicali.



Atención especializada en casos de violencia de género

Baja California cuenta con un instrumento rector para prevenir, atender, sancionar y erradicar las violencias contra las mujeres. El Ejecutivo del Estado consolidó la creación e implementación del Programa Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, estableciendo una ruta integral que articula objetivos, estrategias y líneas de acción para orientar la actuación coordinada de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal frente a las distintas manifestaciones de violencia que enfrentan las mujeres, adolescentes y niñas.

Con este Programa, fortalecemos y articulamos la política estatal para garantizar a las mujeres una vida libre de violencias, integrando acciones de prevención, atención, protección, sanción y erradicación bajo una perspectiva de género y derechos humanos. Su implementación permite dar continuidad, coordinación y seguimiento a los esfuerzos institucionales, consolidando una respuesta integral del Gobierno del Estado y fortaleciendo las bases para transformar las condiciones que generan y reproducen las violencias contra las mujeres en Baja California.

En esta Administración Estatal fortalecimos la prevención de las violencias contra las mujeres mediante acciones territoriales de información, orientación y acceso a servicios, particularmente dirigidas a mujeres que enfrentan mayores barreras para acceder a las instituciones públicas. De enero a octubre de 2026, realizamos 558 actividades de orientación y atención, entregamos cinco mil 238 Cartillas de los Derechos de las Mujeres y brindamos servicios a 12 mil 160 mujeres, acercando información sobre sus derechos, las distintas formas de violencia y los mecanismos institucionales disponibles para su prevención y atención. Con estas acciones, fortalecimos las herramientas de las mujeres para reconocer situaciones de violencia y conocer las alternativas institucionales para solicitar apoyo y protección.

También, reforzamos la atención especializada e integral a las mujeres que enfrentan situaciones de violencia de género, bajo los principios de igualdad, no discriminación, confidencialidad, interculturalidad, accesibilidad y debida diligencia, incorporando la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos para garantizar servicios dignos, oportunos y libres de revictimización. Durante noviembre y diciembre de 2025, brindamos dos mil 882 servicios especializados a un mil 529 mujeres, de los cuales dos mil 244 correspondieron a atención jurídica y 183 a atención psicológica.

De enero a octubre de 2026, ampliamos esta atención y beneficiamos a dos mil 645 mujeres con tres mil 191 servicios especializados, que incluyeron un mil 553 atenciones jurídicas, un mil 183 psicológicas y 455 de trabajo social.

Como parte de la estrategia de mejora continua, modernización y transformación digital de la Secretaría de las Mujeres, habilitamos el servicio de citas en línea para la atención psicológica y la asesoría jurídica dirigida a mujeres en situación de violencia, con el propósito de facilitar un acceso más ágil, seguro y oportuno a los servicios especializados, reduciendo barreras de atención y ampliando los canales de acceso para quienes requieren acompañamiento institucional. Este servicio se encuentra disponible a través del Registro Estatal de Trámites y Servicios

(RETYS) en el siguiente enlace https://retys.bajacalifornia.gob.mx/Portal/TyS/1211 y permite solicitar citas de manera gratuita en modalidad digital.

Esta atención integral permite responder a las distintas necesidades de las mujeres y fortalecer sus capacidades para conocer y ejercer sus derechos, acceder a mecanismos de protección y avanzar en sus procesos de acceso a la justicia.

Asimismo, la coordinación con las instituciones de la Administración Pública Estatal que atienden a mujeres en situación de violencia se fortaleció, mediante acciones de formación institucional especializada orientadas al desarrollo de capacidades para la prevención, atención, sanción y erradicación de las violencias. Estas acciones contribuyen a homologar criterios de atención, fortalecer la aplicación del marco normativo y mejorar la calidad y oportunidad de los servicios que reciben las mujeres.

Con ello, el Gobierno del Estado afianza una respuesta institucional especializada, integral y centrada en los derechos de las mujeres, generando mayor confianza en las instituciones y condiciones para que quienes viven situaciones de violencia puedan solicitar ayuda, denunciar y acceder a mecanismos efectivos de protección y justicia, contribuyendo así al fortalecimiento de una cultura de la denuncia y de cero tolerancia frente a las violencias de género.

Atención a la declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para el Estado de Baja California

Derivado de la situación de violencia feminicida en el país así como en seguimiento a las declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM), la Secretaría de las Mujeres Federal publicó los lineamientos de operación del Programa para la Prevención y Detección de las Violencias Feminicidas y la Atención de las Causas para el ejercicio fiscal 2026 del cual deriva el Componente B: “Acciones de Coadyuvancia derivadas de las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres”, teniendo por objetivo dotar de recurso especializado a gobiernos locales para responder con acciones de urgencia y de forma coordinada a las emergencias de violencia de género en el territorio, a través de proyectos efectivos.

En este sentido, Baja California fue beneficiada con un monto de 8 millones 279 mil 391 pesos, con los cuales contratamos un total de 50 profesionistas para la implementación de actividades que atienden a un total de seis medidas de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres.

En Baja California avanzamos de manera sustantiva en el cumplimiento de las 39 medidas derivadas de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM), mediante el trabajo coordinado entre autoridades estatales, municipales y federales, fortaleciendo las acciones de seguridad, prevención, justicia y reparación del daño dirigidas a garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

Como resultado de este esfuerzo interinstitucional, alcanzamos un 54% de avance global en el cumplimiento de las 39 medidas emitidas por la Secretaría de Gobernación (SEGOB) y la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM). Este avance se refleja en un 77% de cumplimiento en las medidas de Justicia, 50% en las de Prevención, 45% en las de Seguridad y 20% en las de Reparación del Daño.

Estos resultados representan un avance concreto en la atención de las causas estructurales de la violencia contra las mujeres y en el fortalecimiento de las capacidades institucionales para prevenirla, atenderla, sancionarla y reparar sus consecuencias. Con ello, consolidamos las condiciones necesarias para avanzar hacia el cumplimiento integral de las medidas y contribuir al levantamiento de la AVGM en Baja California.



Servicio de orientación psicológica y asesoría legal a mujeres en situación de violencia en el RETYS.

Corazones
Transformación que se ve, futuro que se siente

Atención a las Mujeres en Territorio

Mediante un modelo de intervención que combina prevención, detección, orientación y atención, priorizando comunidades donde la distancia, las condiciones sociales y la limitada presencia institucional dificultan el acceso de las mujeres a sus derechos, pusimos en operación dos mecanismos innovadores de atención territorial: las Brigadas Violeta y las Caravanas Violeta. Las brigadas realizan intervención directa en las comunidades para identificar necesidades, brindar información sobre los derechos de las mujeres, prevenir y detectar situaciones de violencia y orientar sobre las rutas institucionales de atención. Las caravanas, mediante unidades móviles, llevan los servicios especializados hasta comunidades alejadas y de difícil acceso, acercando asesoría jurídica, atención psicológica, trabajo social y orientación institucional.

CorazonES representa así la materialización, desde la política de mujeres, de una prioridad de este Gobierno: que ninguna mujer quede fuera de la acción pública por vivir lejos de una institución. A través de este modelo territorial, estamos acercando al Gobierno a las comunidades, focalizando recursos y capacidades donde más se necesitan y fortaleciendo una atención pública más cercana, oportuna y sensible a las realidades de las mujeres de Baja California.



Brigadas Caravana Violeta, San Quintín.

Resultado:

De enero a junio de 2026 realizamos 16 acciones de CorazonES, de las cuales 11 fueron Brigadas Violeta, cuatro Caravanas Violeta y una acción de promoción de los derechos de las mujeres, con una inversión reportada de 224 mil 862 pesos y 11 mil 783 mujeres beneficiadas. El despliegue territorial alcanzó Isla de Cedros, delegaciones de San Quintín y la colonia Popular 1989 de Ensenada, así como localidades de San Quintín atendidas mediante las Caravanas Violeta, entre ellas Villa Jesús María, Ejido Nuevo Rosarito, Santa Rosalita, Punta Prieta, Bahía de los Ángeles, El Rosario, Vicente Guerrero, Camalú y San Vicente.

Presupuesto autorizado: *224 mil 862 pesos.*

BRIGADA VIOLETA



Puesta en marcha de la Brigada Violeta, San Quintín.

La Brigada Violeta es una estrategia territorial de prevención, detección y atención de las violencias contra las mujeres, niñas y adolescentes, que lleva directamente a las comunidades información, orientación y herramientas para la identificación y prevención de las violencias, así como mecanismos para solicitar apoyo y presentar denuncias. Su intervención parte del reconocimiento de que las desigualdades y las violencias se expresan de manera diferenciada según las condiciones sociales, económicas y territoriales de las mujeres.

A través de las brigadas comunitarias y los recorridos casa por casa, se intervienen zonas prioritarias y comunidades con condiciones de mayor vulnerabilidad, fortaleciendo el contacto directo entre las instituciones y las mujeres en sus propios espacios de vida. Esta presencia territorial permite identificar necesidades, acercar servicios y generar redes comunitarias que contribuyan a prevenir las violencias y facilitar el acceso oportuno a las instituciones responsables de su atención.

La estrategia coloca en el centro a las mujeres, niñas y adolescentes que históricamente han enfrentado mayores barreras para acceder a información, servicios y mecanismos de protección, particularmente en comunidades alejadas de los centros urbanos. Con ello, la Secretaría de las Mujeres fortalece una política pública de proximidad que busca que el ejercicio de los derechos no dependa del lugar donde viven las mujeres.

Objetivo: *Prevenir y detectar oportunamente las violencias contra las mujeres, niñas y adolescentes mediante intervención territorial directa, fortalecimiento de redes comunitarias y acercamiento de información, orientación, herramientas de prevención y mecanismos de acceso a servicios, protección y justicia.*

Resultado logrado: *Pusimos en marcha la Brigada Violeta en San Quintín, estableciendo una ruta territorial de atención que inició en la delegación de San Quintín y extendimos hacia Villa Jesús María, Ejido Nuevo Rosarito, Santa Rosalillita, Punta Prieta, Bahía de los Ángeles, El Rosario, Vicente Guerrero, Camalú y San Vicente. Estas acciones permitieron fortalecer la presencia institucional en territorios prioritarios y ampliar las posibilidades de detección, orientación y canalización de casos de violencia.*

Población beneficiaria: *700 mujeres, niñas y adolescentes.*

PUNTOS NARANJA



Puntos Naranja, red de espacios seguros para las mujeres en el Estado.

Los Puntos Naranja son una estrategia para la prevención y atención de las violencias contra las mujeres en el espacio público, mediante la habilitación de establecimientos y espacios aliados que funcionan como lugares seguros y de apoyo para mujeres que se encuentren en una situación de riesgo, acoso o violencia.

La estrategia contempla la incorporación de establecimientos ubicados en zonas de tránsito y actividad cotidiana de las mujeres, cuyos espacios y personal son vinculados a la estrategia para brindar un primer punto de apoyo, orientación y, cuando sea necesario, facilitar la comunicación con las autoridades y los servicios especializados de atención.

Con esta estrategia fortalecemos una red comunitaria de espacios seguros, ampliando la capacidad de respuesta frente a situaciones de violencia más allá de las instalaciones gubernamentales. Los Puntos Naranja acercan mecanismos de protección a los lugares donde las mujeres estudian, trabajan, se trasladan y desarrollan sus actividades cotidianas, promoviendo entornos donde puedan solicitar apoyo de manera oportuna y segura.

Objetivo: *Generar una red de espacios seguros y accesibles para prevenir y atender situaciones de violencia contra las mujeres en el espacio público, fortaleciendo la respuesta comunitaria e institucional y facilitando el acceso oportuno a orientación, protección y servicios especializados.*

Inversión: *2 millones 900 mil pesos.*

Resultado logrado: *Contamos con 112 Puntos Naranja distribuidos en los siete municipios de Baja California, ampliando territorialmente la red de espacios seguros para las mujeres. La cobertura comprende 18 puntos en Mexicali, 29 en Tijuana, 28 en Tecate, 20 en Playas de Rosarito, siete en Ensenada, nueve en San Quintín y uno en San Felipe, consolidando una estrategia estatal de proximidad para la prevención y atención de las violencias contra las mujeres.*

Inversión: *11 mil 280 pesos.*

CARAVANA VIOLETA



Caravana Violeta, jornadas de atención, San Quintín.

La Caravana Violeta es una estrategia de atención territorial que acerca servicios especializados de la Secretaría de las Mujeres a comunidades rurales, alejadas y de difícil acceso, particularmente en el municipio de San Quintín. A través de unidades móviles, la estrategia lleva la institucionalidad directamente a los territorios donde las condiciones geográficas, económicas y sociales pueden representar barreras para que las mujeres accedan a servicios especializados.

Las jornadas de atención brindan servicios integrales de asesoría jurídica, atención y acompañamiento psicológico y trabajo social, con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos. Esta intervención permite que las mujeres puedan recibir orientación y acompañamiento sin tener que trasladarse largas distancias para acceder a servicios institucionales, fortaleciendo la capacidad del Estado para responder de manera cercana y oportuna.

La Caravana Violeta representa una política de descentralización de los servicios para las mujeres y de presencia permanente en el territorio. Su despliegue prioriza comunidades históricamente alejadas de los servicios públicos y permite identificar necesidades específicas, fortalecer la vinculación comunitaria y facilitar la canalización hacia otras instituciones y servicios especializados cuando sea necesario.

Objetivo: *Reducir las brechas territoriales de acceso a los servicios públicos especializados para las mujeres, acercando atención jurídica, psicológica y de trabajo social a comunidades rurales y de difícil acceso, y garantizando condiciones más equitativas para el ejercicio del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias.*

Resultado logrado: *Realizamos 541 atenciones territoriales mediante la Brigada Violeta, acercando información, orientación y herramientas de prevención de las violencias directamente a las comunidades: 70 atenciones en Isla de Cedros, 41 en delegaciones de San Quintín y 430 en la colonia Popular 1989 de Ensenada. Con ello, se amplió la presencia institucional de la Secretaría de las Mujeres en comunidades alejadas y generamos una estrategia móvil para acercar servicios especializados a mujeres que enfrentan mayores barreras de acceso.*

Población beneficiaria: *541 mujeres y adolescentes.*

RED ESTATAL DE REFUGIOS



Red Estatal de Refugios.

La Red Estatal de Refugios es un mecanismo de coordinación y articulación institucional orientado a fortalecer la capacidad del Estado para proteger y atender de manera integral a las mujeres que viven situaciones de violencia, así como a sus hijas e hijos. La Red vincula a los refugios, centros de atención externa, instituciones públicas y organizaciones especializadas que participan en la respuesta frente a las violencias contra las mujeres, bajo principios de coordinación, protección, confidencialidad, no revictimización y enfoque de derechos humanos.

Su propósito es construir una respuesta estatal articulada, evitando que una mujer que busca ayuda tenga que enfrentar de manera aislada y fragmentada a las distintas instituciones.

Objetivo: *Articular y fortalecer la capacidad institucional y territorial de los refugios, centros de atención y dependencias competentes para garantizar a las mujeres víctimas de violencia, y a sus hijas e hijos, protección, alojamiento seguro, atención integral especializada, acompañamiento y acceso efectivo a los servicios de justicia y restitución de derechos.*

Resultado logrado: *Consolidamos la Red Estatal de Refugios de Baja California como un mecanismo de articulación entre refugios, Centros de Atención Externa e instituciones públicas que brindan atención y protección a mujeres en situación de violencia. Como parte de este esfuerzo, fortalecimos el trabajo coordinado con los centros de atención externa, generando mecanismos de vinculación, referencia y colaboración que permiten ampliar las alternativas de atención y protección disponibles para las mujeres y sus hijas e hijos en el territorio estatal.*

Asimismo, pusimos en operación una página web de la Red Estatal de Refugios, como herramienta de información y acceso para facilitar a las mujeres la identificación de los espacios de atención y protección disponibles en Baja California. Esta plataforma contribuye a acercar información sobre los servicios existentes, sus ubicaciones y alternativas de apoyo, reduciendo las barreras de información que pueden enfrentar las mujeres que buscan ayuda.

Población beneficiaria: *1 millón 600 mil mujeres de 15 años y más en Baja California.*

Inclusión Social y No Discriminación

En Baja California avanzamos en la consolidación de una política pública de inclusión social y no discriminación orientada a reducir las barreras que enfrentan los grupos de atención prioritaria y las personas en contexto de vulnerabilidad para ejercer plenamente sus derechos. Para ello, impulsamos la transversalización de los enfoques de inclusión social, igualdad, no discriminación, interculturalidad y perspectiva de género en las políticas, programas, servicios y acciones de la Administración Pública Estatal, fortaleciendo la coordinación entre las instituciones responsables de su implementación.

Esto nos permite avanzar hacia una Administración Pública más cercana, accesible e incluyente, capaz de identificar necesidades diferenciadas y generar respuestas coordinadas para favorecer el acceso efectivo a servicios, programas y derechos. Con ello, fortalecimos las condiciones institucionales para que la inclusión social y la no discriminación sean principios presentes de manera transversal en la actuación gubernamental, contribuyendo así a construir una entidad en la que la diversidad sea reconocida y respetada y ninguna persona enfrente discriminación como barrera para su bienestar y participación plena en la vida pública.

Inclusión social de los grupos de atención prioritaria y/o en contexto de vulnerabilidad en el Estado

En la Administración Estatal consolidamos la conducción de la política pública en materia de inclusión social mediante la publicación del Programa Estatal de Inclusión Social de Baja California 2025–2027 en el Periódico Oficial del Estado, número 74, Sección II, Tomo CXXXII, el 19 de diciembre de 2025. Con este instrumento establecimos una ruta común de actuación para articular los esfuerzos de las dependencias estatales en favor de los grupos de atención prioritaria, a través de 41 metas sujetas a seguimiento y bajo los principios de inclusión, igualdad, no discriminación y respeto a los derechos humanos.

Durante el periodo que informamos, coordinamos el seguimiento de las 41 metas del Programa: 13, equivalentes al 31.7%, se encuentran cumplidas; 22, que representan el 53.7%,



Gobernadora en evento de entrega de apoyos del Programa de Inclusión y no Discriminación, Mexicali.


Segunda Sesión del Subcomité Especial de Inclusión Social, Mexicali.

registran avances parciales; y seis, equivalentes al 14.6%, se encuentran en etapa inicial. Este ejercicio permitió identificar los compromisos alcanzados, las acciones que requieren continuidad y las áreas en las que es necesario intensificar la coordinación interinstitucional, generando información para orientar la toma de decisiones y mejorar la implementación de la política estatal de inclusión social.

Para fortalecer la gobernanza y el seguimiento del Programa, el 3 de julio de 2026 realizamos la Segunda Sesión del Subcomité Especial de Inclusión Social, con la participación de 51 representantes de dependencias de la Administración Pública Estatal y organizaciones de la sociedad civil.

De enero a julio de 2026, elaboramos tres proyectos de reforma legislativa como insumos técnicos para analizar posibles alternativas de fortalecimiento del marco jurídico estatal en materia de inclusión social, igualdad y no discriminación. Los proyectos abordan el reconocimiento de los grupos de atención prioritaria, el derecho a la identidad de género de las personas trans y no binarias y la participación institucional de los pueblos y comunidades indígenas.

En materia de protección constitucional, elaboramos un proyecto de reforma al artículo 7, apartado A, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California. El documento plantea incorporar el reconocimiento de los grupos de atención prioritaria en el ámbito constitucional, con el propósito de fortalecer las bases jurídicas para la protección de sus derechos y la actuación de las autoridades estatales en materia de inclusión, igualdad y no discriminación.

Respecto del derecho a la identidad de género, desarrollamos un proyecto para adicionar el artículo 134 Quáter al Código Civil para el Estado de Baja California. La propuesta analiza alternativas para facilitar los procedimientos de las personas trans y no binarias residentes en la entidad cuya acta de nacimiento fue registrada en otro Estado, con la finalidad de favorecer la actualización de sus documentos conforme a su identidad jurídica.

Para fortalecer la participación de los pueblos y comunidades indígenas, elaboramos un proyecto de reforma a la Ley de Derechos y Cultura Indígena del Estado de Baja California que contempla la incorporación de un Título Sexto denominado “Consejo Estatal para el Seguimiento de los Asuntos de los Pueblos Indígenas”. El documento plantea la posible creación de un mecanismo institucional de participación, coordinación y seguimiento para identificar necesidades y formular propuestas con enfoque intercultural.

Estos proyectos constituyen insumos técnicos para continuar su revisión jurídica e institucional, analizar su viabilidad y, en su caso, valorar su eventual presentación ante el Poder Legislativo. Con ello, fortalecimos la capacidad de la Administración Estatal para formular alternativas normativas orientadas a ampliar progresivamente la protección y participación de los grupos de atención prioritaria.


Foro de consulta para la Reforma de la Ley de Migración del Estado, Tijuana.



Primera “Copa Tlachtli” en Tijuana.

En materia de inclusión deportiva y recreativa, registramos 65 participaciones de personas con discapacidad visual en cuatro encuentros realizados en Baja California. En mayo de 2026 llevamos a cabo la Primera Copa Tlachtli, torneo estatal de fútbol adaptado que reunió a 45 integrantes de cuatro equipos provenientes de distintos municipios. Asimismo, de noviembre de 2025 a agosto de 2026 realizamos tres torneos de dominó “Dominando a Ciegas” en Ensenada, Mexicali y Tijuana, con la participación de 20 personas.

Estas actividades ampliaron los espacios para la práctica deportiva, la convivencia y la participación comunitaria de las personas con discapacidad visual, además de contribuir a visibilizar sus capacidades. Para su realización articulamos la colaboración de instituciones públicas, empresas y organizaciones aliadas, que contribuyeron con espacios sede, alimentos y puntos de hidratación, fortaleciendo las condiciones para el ejercicio de los derechos al deporte, la recreación y la convivencia en entornos incluyentes y libres de discriminación.

En materia de inclusión laboral, más de 80 personas en el espectro autista manifestaron su interés en participar en la Estrategia de Inclusión Laboral para Personas dentro del Espectro Autista. En coordinación con el Servicio Nacional de Empleo y otros actores estratégicos, avanzamos en la definición de una ruta para que puedan acceder a un proceso de evaluación mediante la herramienta VALPAR, orientada a identificar sus habilidades y perfiles laborales y facilitar su futura vinculación con oportunidades de empleo.

Este Gobierno Estatal, de noviembre de 2025 a octubre de 2026, amplió la atención territorial de las personas pertenecientes a grupos de atención prioritaria mediante 37 jornadas, brigadas y acciones que acercaron servicios de salud, identidad, orientación, alimentación, abrigo, apoyos económicos y rutas de atención a tres mil 354 personas. Con estas intervenciones atendimos necesidades inmediatas, facilitamos el acceso a derechos y fortalecimos la vinculación con instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil.

En Tijuana, identificamos las condiciones y necesidades de un mil 376 personas en situación de calle y vulnerabilidad extrema mediante un censo diagnóstico realizado directamente en territorio. La información obtenida sobre salud, acceso a servicios, redes de apoyo, trayectorias personales y condiciones de vida permitió orientar las acciones de la estrategia “Apapachar la Calle”, mediante la cual realizamos 35 jornadas, incluidas tres macrojornadas, en cuatro puntos de la zona centro de la ciudad.

Durante estas jornadas proporcionamos tres mil 600 raciones de alimentos y 789 servicios de salud: 106 consultas médicas, 454 atenciones de enfermería y 229 acciones de promoción de la salud. Asimismo, 650 personas recibieron orientación y atención en salud mental; facilitamos 350 actas de nacimiento y 60 impresiones de CURP; realizamos nueve canalizaciones a establecimientos especializados en el tratamiento de adicciones, tres gestiones de retorno a lugares de origen y 17 entrevistas para la elaboración de planes de vida. También entregamos 50 cobijas, 100 prendas de vestir y 50 kits de higiene; brindamos 19 cortes de cabello y realizamos más de 200 acciones de vacunación canina y felina.

Para atender las necesidades de abrigo durante la temporada invernal, pusimos en marcha la campaña “Abriguemos Baja California”, mediante la cual recolectamos prendas de vestir destinadas a 418 personas en situación de calle de San Quintín, Ensenada, Mexicali y Tijuana. Distribuimos los donativos durante las jornadas de “Apapachar la Calle” y en siete espacios de alojamiento operados por Hotel Migrante, Movimiento Juventud 2000, Casa Arcoíris, Casita U.T., Jesucristo Príncipe de Paz,

Roca de Salvación y Casa YMCA. De julio a octubre de 2026, complementamos estas acciones con la campaña “Tu apoyo transforma vidas”, brindando kits de higiene para beneficiar a 327 personas atendidas mediante “Apapachar la Calle” y en establecimientos especializados en el tratamiento de adicciones.

También acercamos servicios institucionales a poblaciones que enfrentan barreras específicas. En Playas de Rosarito, 50 personas de la población LGBTTTIQA+ recibieron orientación sobre derechos humanos, inclusión social, prevención de la discriminación y acceso a servicios. En la colonia Valle Verde de Tijuana, acercamos a 100 personas, mayoritariamente de la comunidad mixteca, más de 15 módulos con servicios de salud, Registro Civil, asesoría jurídica, actividades deportivas y programas estatales, en respuesta a una solicitud de la propia comunidad.

En Mexicali, 150 personas en situación de calle, usuarias de sustancias psicoactivas, trabajadoras sexuales o en contexto de movilidad accedieron a servicios de salud y vacunación, pruebas rápidas de VIH, sífilis y hepatitis C, acciones de reducción de daños, intercambio de jeringas, métodos anticonceptivos e insumos de salud sexual.

En coordinación con Verter A.C., Comunidad Arcoíris Baja California A.C., Registro Civil, CECATI 21, los sistemas Estatal y Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia y la Secretaría de Bienestar, también acercamos orientación para personas LGBTTTIQA+, trámites de actas de nacimiento y



Atención a personas en situación de calle en canalización de río, Tijuana.



Jornada Apapachar la Calle, Tijuana.

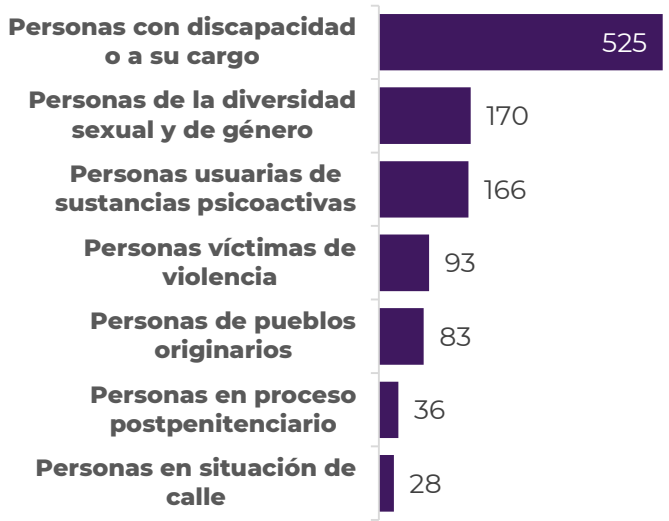
CURP, alimentación, prendas de vestir y atención mediante el módulo de Tarjeta Violeta.

En materia de apoyo económico, entregamos un mil 101 apoyos del Programa de Inclusión Social y No Discriminación, con una inversión de 5 millones 099 mil pesos y cobertura en los siete municipios: 618 en Tijuana, 214 en Mexicali, 101 en Ensenada, 75 en Playas de Rosarito, 53 en San Quintín, 35 en Tecate y cinco en San Felipe. Del total, 525 correspondieron a personas con discapacidad; 170, a personas de la diversidad sexual y de género; 166, a personas usuarias de sustancias psicoactivas; 93, a víctimas de violencia; 83, a personas de pueblos y comunidades indígenas; 36, a personas en proceso de reinserción social pospenitenciaria, y 28, a personas en situación de calle, en el periodo que se informa (Gráfica 8.6).

En el marco de esta entrega realizamos cuatro jornadas en Tijuana, San Quintín, Ensenada y Playas de Rosarito, mediante las cuales acercamos apoyos y servicios a un mil 500 personas pertenecientes a grupos de atención prioritaria, incluidas personas cuidadoras, personas con discapacidad, integrantes de pueblos originarios, personas de la diversidad sexual y de género, personas sobrevivientes de violencia y personas en proceso de reinserción social.

En conjunto, estas acciones fortalecieron un modelo de atención territorial que combina diagnóstico, respuesta inmediata, acceso a documentación, servicios de salud, canalización especializada y apoyos económicos. La coordinación con dependencias

Gráfica 8.6: Personas de grupos de atención prioritaria beneficiadas por el Programa de apoyos de Inclusión Social.



Fuente: Secretaría de Inclusión Social.



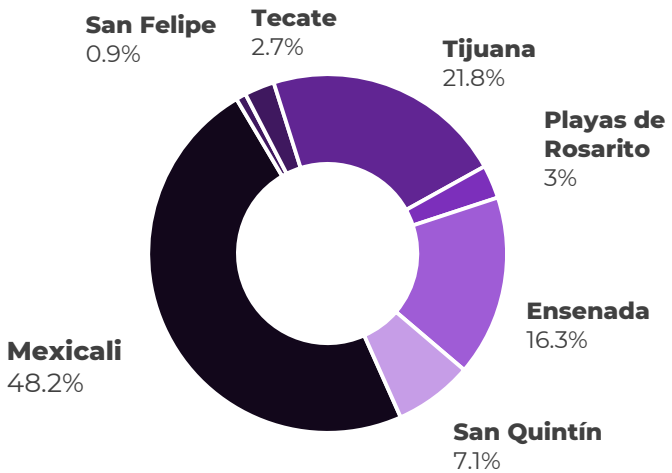
Entrega de apoyos del Programa de Inclusión Social y No Discriminación, Tijuana.

de los tres órdenes de gobierno, instituciones educativas, organizaciones de la sociedad civil y actores comunitarios permitió acercar la oferta institucional a las personas que enfrentan mayores barreras y brindar respuestas más integrales, accesibles y orientadas al ejercicio de sus derechos.

En materia de capacitación, esta Administración Estatal, de noviembre de 2025 a octubre de 2026, capacitó a un mil 740 personas servidoras públicas mediante el programa Ser Incluyente, en las modalidades presencial y virtual, con cobertura en Mexicali, Tijuana, Ensenada, Playas de Rosarito, Tecate y San Quintín. Impartimos la formación al personal de dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y Paraestatal. Con este esfuerzo las personas capacitadas se suman a las siete mil 190 registradas desde el inicio del programa en 2022, lo que refleja la ampliación de su cobertura y el fortalecimiento de la estrategia estatal de profesionalización del servicio público (Gráfica 8.7).

Mediante esta formación proporcionamos conocimientos y herramientas en materia de derechos humanos, igualdad y perspectiva de género, inclusión social, interculturalidad, lenguaje incluyente y no discriminatorio, así como atención a grupos de atención prioritaria y personas en contexto de vulnerabilidad. Con ello, fortalecimos las capacidades del personal para reconocer y prevenir prácticas discriminatorias, identificar barreras de acceso y brindar una atención digna, accesible, respetuosa y con enfoque de derechos humanos a la población de Baja California.

Gráfica 8.7: Personas servidoras públicas capacitadas



Fuente: Secretaría de Inclusión Social.

Como parte de la mejora continua del programa, diseñamos e implementamos un módulo especializado en seguridad pública, dirigido al personal operativo y administrativo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana. A través de este nuevo contenido capacitamos a 104 integrantes del Escuadrón Violeta y personal administrativo en Mexicali, Tijuana y Ensenada, proporcionándoles herramientas para atender a las personas de la diversidad sexual y de género con profesionalismo, sensibilidad y respeto a su dignidad. Esta acción fortaleció sus capacidades para reconocer y prevenir prácticas discriminatorias y brindar una atención apegada a los principios de igualdad, legalidad, no discriminación y respeto a los derechos humanos.

Asimismo, ampliamos el acceso permanente a la capacitación mediante la puesta en marcha de la modalidad "Ser Incluyente en Línea", desarrollada en coordinación con la Agencia Digital del Gobierno del Estado y disponible para las dependencias de la Administración Pública Estatal a través de la plataforma Academia BC. Esta modalidad facilita la participación del personal con independencia de su ubicación y disponibilidad de horario, amplía la cobertura institucional e impulsa la profesionalización continua en materia de inclusión, interculturalidad, perspectiva de género y derechos humanos.

Articulamos a 25 dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y Paraestatal mediante la instalación de la Red Interinstitucional de Enlaces por la Inclusión. Con esta acción, la Administración Estatal cuenta con un mecanismo permanente de coordinación para incorporar los enfoques de inclusión social, igualdad de género y no discriminación en las políticas, programas y acciones gubernamentales, así como para dar seguimiento a los compromisos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo de Baja California 2022–2027.

La Red opera a través de cinco mesas especializadas: Personas con Discapacidad; Pueblos y Comunidades Indígenas; Personas en Reinserción Social Pospenitenciaria; Personas Usuarias de Sustancias Psicoactivas, y Diversidad Sexual y de Género. Durante el periodo que se informa celebramos ocho sesiones de trabajo, en las que reunimos a las instituciones competentes para revisar las acciones vinculadas con estos grupos, identificar necesidades de coordinación y fortalecer el seguimiento de los compromisos institucionales. Con ello, establecimos espacios especializados para atender de manera articulada asuntos que requieren la participación de distintas dependencias y entidades paraestatales del Gobierno Estatal.

Asimismo, fortalecimos la capacidad de la Administración Estatal para diagnosticar y medir sus avances en materia de inclusión social mediante el diseño y la implementación de la Cédula de Autoevaluación Institucional. Este instrumento homologó la valoración de las instituciones a través de 16 reactivos agrupados en seis dimensiones: inclusión social, igualdad, no discriminación, accesibilidad, atención ciudadana incluyente y gestión interna. Su aplicación permitió generar información comparable e identificar fortalezas y áreas de oportunidad en las políticas, programas, trámites y servicios gubernamentales.

En este primer ejercicio participaron 23 de las 25 dependencias y entidades paraestatales que integran la Red, equivalentes al 92%. Con los resultados obtenidos establecimos una línea base sobre el grado de incorporación de criterios de inclusión social en las instituciones participantes, la cual permitirá medir avances posteriores, priorizar áreas de intervención y orientar acciones de mejora con base en evidencia.

Esta Administración Estatal promovió la gestión interinstitucional para facilitar el retorno voluntario de cuatro personas a sus lugares de origen, a partir de las acciones territoriales realizadas en zonas prioritarias del municipio de Tijuana, de enero a octubre de 2026. Para ello, articulamos la participación del DIF



Instalación de la Red Interinstitucional de Enlaces por la Inclusión, Mexicali.



Acciones territoriales con grupos en situación de vulnerabilidad, Tijuana.

Estatal, la Dirección Municipal de Atención al Migrante del XXV Ayuntamiento de Tijuana y el Instituto Nacional de Migración, gestionando traslados a los estados de Sinaloa, Puebla, Chiapas y Veracruz, de acuerdo con las capacidades operativas de las instancias participantes.

Asimismo, fortalecimos la atención integral a comunidades indígenas en situación de vulnerabilidad mediante la gestión de apoyos de asistencia social ante el DIF Estatal, lo que permitió apoyar el traslado, de enero a julio de 2026, de cinco familiares de personas indígenas de los pueblos Mixteco y Triqui, originarias de los estados de Oaxaca y Guerrero, quienes fallecieron fuera de su municipio de origen. Esta acción contribuyó a brindar acompañamiento y apoyo oportuno a las familias durante una situación de especial vulnerabilidad, facilitando las gestiones necesarias para su traslado y fortaleciendo el acceso de las comunidades indígenas a los apoyos institucionales.

El Gobierno del Estado comprometido con las acciones en materia de inclusión social, de noviembre de 2025 a octubre de 2026, registró 884 participaciones en 110 actividades de sensibilización, capacitación, expresión artística y participación comunitaria. Mediante esta estrategia fortalecimos los conocimientos y herramientas de la población, las personas servidoras públicas, organizaciones sociales y personal encargado de atender a grupos de atención prioritaria, promoviendo el reconocimiento de derechos, la prevención de la discriminación y una atención más digna e incluyente.

Ampliamos la sensibilización en materia de inclusión social mediante 65 acciones del programa “Zona Cero Discriminación”, con la participación de un mil 586 personas en Tijuana, Mexicali, Ensenada, Playas de Rosarito, Tecate y San Quintín. A través de estas intervenciones proporcionamos herramientas para reconocer prácticas discriminatorias y promover relaciones basadas en la interculturalidad, la igualdad, los derechos humanos y el respeto a la diversidad.

También impulsamos la participación social y la reflexión sobre las realidades que enfrentan los grupos de atención prioritaria. En el Cuarto Congreso Estatal de Inclusión Social participaron 200 personas en talleres, ponencias, conversatorios, proyecciones y actividades culturales sobre diversidad sexual, migración, sistema penitenciario, familias diversas, uso de sustancias, VIH, feminismo, tejido social y derechos humanos. Entre las actividades desarrollamos el Taller Respeto y dignidad para todas las personas; Fronteras que abrigan; Atención prioritaria a personas privadas de la libertad; Todas las familias, todos los derechos; Derechos para las familias diversas en BC; Repensar la respuesta al uso de sustancias; Arte para existir, y el conversatorio La frontera no puede fallar, además de la proyección del cortometraje Rutina, Derechos, Dignidad e Inclusión y la ponencia Interseccionalidades que importan.

Mediante el Concurso de Cineminuto Juvenil “Historias de Calle”, desarrollado en coordinación con el Instituto Municipal para la



Programa Cero Discriminación, Tijuana.


Simposio Estatal de Neurodiversidad en Mexicali.

Juventud de Tijuana, promovimos la expresión de las juventudes y la sensibilización sobre las condiciones que enfrentan las personas en situación de calle. Otorgamos 30 mil pesos en premios a tres producciones audiovisuales: “Lino Zavala”, primer lugar; “Abandonados”, segundo lugar, e “Historias del Canal”, tercer lugar. Estos trabajos acercaron a la población distintas perspectivas sobre la situación de calle y promovieron una mirada basada en la dignidad, la inclusión y la no discriminación.

En materia de neurodiversidad, aproximadamente 150 personas participaron en el Simposio Estatal de Neurodiversidad, donde analizamos las barreras sociales que enfrentan las personas autistas y los retos para fortalecer su inclusión desde el enfoque de derechos humanos. Asimismo, 25 personas servidoras públicas y representantes del sector empresarial fortalecieron sus conocimientos sobre inclusión laboral de las personas con autismo mediante la plática “Hacia una inclusión laboral de las personas con autismo”, impartida en Mexicali a través de una alianza con la empresa social INLABORE.

Fortalecimos también las capacidades de 61 establecimientos especializados para el tratamiento de las adicciones y de 116 personas que laboran en estos espacios en Tijuana, Ensenada y Mexicali. En coordinación con el Instituto de Psiquiatría del Estado de Baja California, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, el Centro de Justicia para las Mujeres y la Secretaría de las Mujeres de Baja California desarrollamos una estrategia de capacitación sobre derechos humanos, perspectiva de género e inclusión social en la atención residencial de las adicciones. Como parte de esta estrategia, impartimos la conferencia magistral Dignidad, inclusión y atención centrada en la persona con consumo de sustancias psicoactivas, dirigida a 69 personas representantes de 33 establecimientos especializados para el tratamiento de adicciones.

Mediante la estrategia federal “Reconecta con la Paz”, realizamos 33 intervenciones con 13 participantes, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana. Los talleres proporcionaron herramientas para fortalecer habilidades psicosociales, resolver conflictos de manera pacífica, reconocer derechos y construir alternativas de participación e integración social, fortaleciendo las condiciones para prevenir la reincidencia y atender las causas de la violencia desde un enfoque de justicia restaurativa.

Asimismo, desarrollamos siete talleres con 46 niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad, resguardados provisionalmente en el Albergue Temporal del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Tijuana. Las actividades abordaron resiliencia, empoderamiento, reconocimiento de derechos, habilidades socioemocionales, inclusión y no discriminación, proporcionando herramientas para favorecer su desarrollo personal, convivencia y participación.

En conjunto, estas acciones ampliaron los espacios de formación, expresión y participación y fortalecieron las capacidades de instituciones, organizaciones y personas que intervienen en la atención de grupos prioritarios. Con ello, avanzamos en la construcción de entornos más informados, respetuosos de la diversidad y comprometidos con la igualdad, la inclusión social y la no discriminación.

De mayo a octubre de 2026, la Administración Estatal impulsó la creación de 30 obras artísticas realizadas por personas pertenecientes a grupos de atención prioritaria, entre ellas personas de la diversidad sexual y de género, personas de pueblos y comunidades indígenas, personas con discapacidad y personas en situación de calle, entre otros grupos. Las obras, que forman parte de la Muestra Artística y Cultural Móvil sobre Inclusión y No Discriminación, visibilizan sus historias, experiencias, identidades, trayectorias y proyectos de vida, mediante expresiones artísticas comunitarias, territoriales y participativas.

Como parte de este proceso, a través del taller “Retratos Parlantes”, implementado durante las jornadas de servicios de la estrategia “Apapachar la Calle” en Tijuana, participaron más de 30 personas en situación de calle, quienes elaboraron retratos y autorretratos como medios de expresión y reflexión personal. Como resultado, se produjeron más de cinco obras de gran formato y cuatro piezas de cianotipia elaboradas a partir de los retratos de las personas participantes.

Asimismo, en julio de 2026, mediante la actividad “Mi cartografía personal”, cinco jóvenes en proceso de reinserción social participantes de la estrategia federal “Reconecta”, en Tijuana, crearon obras mediante la técnica de cianotipia y el uso de elementos de la naturaleza para representar sus trayectorias, aprendizajes y aspiraciones.

Estas expresiones artísticas contribuyen a visibilizar las experiencias y contextos de vulneración de los grupos de atención prioritaria, así como a generar espacios de participación y expresión desde sus propias experiencias, favoreciendo la promoción de una cultura de inclusión y no discriminación.

Avanzamos en la implementación del Manual de Lenguaje Incluyente y No Sexista para las Personas Servidoras Públicas mediante 147 acciones de capacitación presenciales y virtuales, dirigidas al personal de 20 dependencias y entidades paraestatales de la Administración Pública Estatal con un alcance de cuatro mil 240 personas servidoras públicas capacitadas. Estas acciones, desarrolladas en Mexicali, Tijuana, Ensenada, Playas de Rosarito, Tecate y San Quintín, se impartieron en el marco del programa “Ser Incluyente”, fortaleciendo conocimientos y herramientas para promover una comunicación institucional incluyente y libre de expresiones sexistas y discriminatorias.

El Manual proporciona criterios comunes para incorporar el lenguaje incluyente y no sexista en los documentos, comunicaciones, orientación ciudadana y prestación de trámites y servicios públicos. Mediante las capacitaciones, fortalecimos las herramientas del personal para identificar expresiones discriminatorias y adoptar formas de comunicación respetuosas de la diversidad, la dignidad y los derechos de todas las personas.

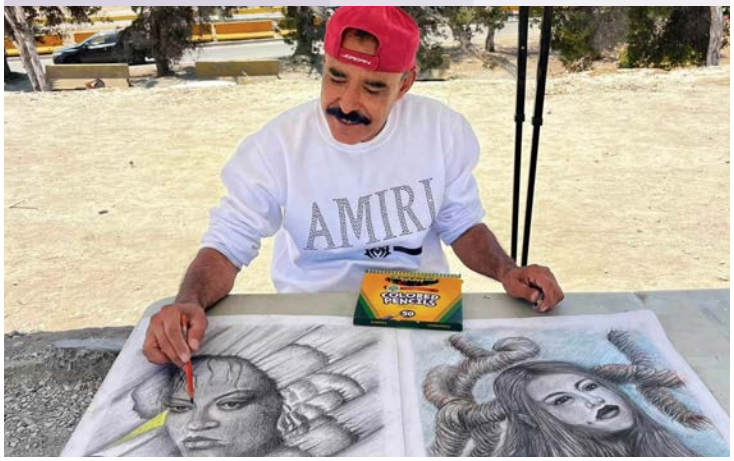
Asimismo, llevamos a cabo la actualización del Manual de Lenguaje Incluyente y No Sexista, con el propósito de

“Es duro vivir esta realidad cuando uno no tiene familia, un lugar donde comer o dinero para salir adelante. Yo pienso mucho en las personas que vienen de otras partes huyendo del peligro y llegan aquí sin conocer a nadie, porque además de no tener recursos, muchas veces tampoco tienen dónde dormir. Todos los días tienen que luchar para poder vivir en medio de las dificultades que se enfrentan en Tijuana.

Yo he visto que durante la noche la situación puede ser todavía más complicada. Hay personas que andan solas, sin un lugar donde resguardarse y sin alguien que les tienda la mano cuando lo necesitan. Desde mi experiencia, ese es uno de los mayores peligros: vivir cada día sin la certeza de contar con apoyo y teniendo que enfrentar por cuenta propia todo lo que ocurre alrededor. También encuentro en el dibujo una forma de expresarme.

En esta ocasión estoy dibujando el puente, el Río y los edificios que están enfrente. Voy avanzando poco a poco, disfrutando el proceso y tratando de mejorar con la práctica. Los martes, cuando se realiza el evento aquí, vengo a entrenar un poco y a seguir desarrollando esta habilidad. Yo vivo en la colonia Independencia y por eso también procuro venir a este espacio cuando hay actividades. Me parece muy bien que se hagan este tipo de encuentros, porque me dan la oportunidad de practicar lo que sé hacer. Para mí, que disfruto dibujar, es un espacio donde puedo seguir aprendiendo, expresándome y compartiendo ese gusto con los demás”.

Honorio Portillo Lozoya
Programa “Retratos parlantes” en Apapachar la Calle.





Capacitación programa “Ser Incluyente” en ISESALUD, Mexicali.

fortalecer y mantener vigente esta herramienta institucional, incorporando criterios y orientaciones que respondan a las necesidades actuales de la Administración Pública Estatal y a la evolución de los enfoques de derechos humanos, inclusión y no discriminación. Esta actualización nos permitió contar con referentes más pertinentes para orientar la comunicación institucional, la elaboración de documentos oficiales y la atención a la ciudadanía, promoviendo el uso de expresiones que reconozcan y respeten la diversidad de las personas y eviten la reproducción de estereotipos, prejuicios y prácticas discriminatorias.

Como resultado, estas instituciones estatales y paraestatales cuentan con personal capacitado y un referente común para avanzar en la homologación de sus prácticas de comunicación y atención. Aunado a ello, la actualización del Manual fortalece las herramientas institucionales disponibles para promover una comunicación pública incluyente, no sexista y libre de discriminación.

De noviembre de 2025 a octubre de 2026, brindamos atención diferenciada a personas en situación de calle, personas desplazadas internas y personas de la diversidad sexual y de género, mediante la elaboración de protocolos especializados, el fortalecimiento de capacidades del personal y la publicación de herramientas de orientación ciudadana. Estas acciones permitieron avanzar en la definición de criterios comunes, responsabilidades institucionales y rutas de atención con enfoque de derechos humanos.

En Tijuana, elaboramos la propuesta del Protocolo de Atención Integral para Personas en Situación de Calle, que establece criterios de actuación, delimita responsabilidades y promueve la coordinación entre las instituciones involucradas. Asimismo, generamos insumos para fortalecer el diagnóstico de las condiciones y necesidades de esta población y orientar programas y mecanismos de atención diferenciada.

Dimos continuidad a la implementación del Protocolo de Actuación Policial para la Protección de los Derechos de las Personas de la Diversidad Sexual y de Género mediante la incorporación de un módulo especializado al programa “Ser Incluyente”. Este contenido fortaleció los conocimientos y herramientas del personal en materia de orientación sexual, identidad y expresión de género, inclusión y no discriminación, favoreciendo una actuación policial profesional y respetuosa de los derechos humanos.

En octubre de 2026, publicamos la Guía Ciudadana para la Actualización de Documentos por Reconocimiento de la

Identidad de Género en Baja California, con información clara sobre las rutas y requisitos para la rectificación del acta de nacimiento y la actualización de documentos como la CURP, credencial para votar, RFC, Número de Seguridad Social, documentos escolares y pasaporte. Asimismo, orientamos sobre las alternativas disponibles ante una negativa o posible acto de discriminación. Con esta herramienta, facilitamos el acceso a información sobre los procedimientos y fortalecimos las condiciones para el ejercicio efectivo del derecho a la identidad.

En materia de desplazamiento interno, realizamos seis talleres y tres reuniones interinstitucionales para avanzar en la elaboración del Protocolo de Atención a Personas Desplazadas Internas. En coordinación con la Organización Internacional para las Migraciones, la Subsecretaría de Atención a Grupos Prioritarios y el Ayuntamiento de Tijuana, reunimos a 41 representantes gubernamentales, instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil, e integramos propuestas para definir una ruta general y siete especializadas de acceso a servicios, medidas de protección y mecanismos para el ejercicio de sus derechos.

También, realizamos la revisión y análisis técnico, desde la perspectiva de inclusión social, no discriminación e interculturalidad, de instrumentos orientados a la atención de personas en situaciones de violencia.

Entre los instrumentos revisados se encuentra el Protocolo para la Recepción, Atención y Seguimiento de Quejas y Denuncias de Mujeres por Violencia Institucional en el Estado de Baja California, en el que identificamos elementos relacionados con la atención integral, el trato digno, la igualdad y no discriminación, la perspectiva de género, la accesibilidad y el acompañamiento efectivo.



Atención Integral para Personas en Situación de Calle, Tijuana.

Asimismo, realizamos la revisión y análisis del Protocolo de Actuación del Escuadrón Violeta, para identificar áreas de oportunidad que permitan fortalecer la incorporación de criterios de inclusión en el primer contacto, la atención, valoración, canalización y cierre de casos. Como resultado, formulamos recomendaciones específicas en materia de inclusión, no discriminación, interculturalidad, accesibilidad, ajustes razonables, atención a personas con discapacidad y neurodivergencias, diversidad sexual y de género, así como atención con enfoque interseccional.

Entre las propuestas técnicas se planteó fortalecer la identificación de barreras de comunicación y accesibilidad; homologar la terminología incluyente; incorporar criterios para la atención de personas con distintas condiciones y contextos; reforzar la pertinencia intercultural y las vías de interpretación; ampliar las medidas de accesibilidad cognitiva y comunicacional; y establecer criterios objetivos para evitar prácticas que puedan generar estigmatización, revictimización o discriminación.

El 30 de marzo de 2026, la Gobernadora del Estado de Baja California, Marina del Pilar Ávila Olmeda, dio el arranque al Modelo Único de Atención Ciudadana en Lenguas Indígenas (MUAC-LI), con la participación de la Presidenta Municipal de San Quintín, mediante acciones de transversalización, como una acción afirmativa orientada a facilitar el acceso de los pueblos y comunidades indígenas a información, trámites y servicios públicos mediante apoyo de interpretación en su lengua originaria. En su etapa inicial, el modelo contempló atención en lenguas mixtecas y triqui, particularmente para la población indígena de San Quintín, contribuyendo a reducir las barreras de comunicación y favorecer una atención pública con pertinencia cultural y lingüística.

A través de mecanismos de coordinación y trabajo interinstitucional, promovimos la incorporación progresiva del MUAC-LI en distintas dependencias y espacios de atención gubernamental, con el propósito de ampliar los puntos en los que las personas hablantes de lenguas indígenas puedan recibir

orientación y atención en su propia lengua, en condiciones de igualdad, pertinencia cultural y no discriminación. Esta implementación contribuyó a fortalecer una atención pública más accesible y acorde con la diversidad lingüística y cultural de los pueblos y comunidades indígenas de ese municipio.

Asimismo, durante el periodo de noviembre de 2025 a octubre de 2026, realizamos las gestiones de coordinación interinstitucional para fortalecer la incorporación progresiva del MUAC-LI en espacios de atención gubernamental, incluyendo reuniones de trabajo en el Centro de Justicia para las Mujeres (CEJUM) y en la Fiscalía Regional del municipio de San Quintín.

Adicionalmente, fortalecimos la disponibilidad de servicios de interpretación y traducción en lenguas indígenas mediante el otorgamiento de 66 apoyos económicos a personas intérpretes y traductoras, con una inversión total de 99 mil pesos, beneficiando a 44 mujeres y 22 hombres. Distribuimos los apoyos en seis municipios del Estado: Mexicali, Tijuana, San Felipe, Playas de Rosarito, Ensenada y San Quintín, ampliando la cobertura territorial de estos servicios. Con ello, se contribuye a generar condiciones que faciliten la comunicación y el acceso a servicios públicos de las personas pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas, bajo una perspectiva de inclusión social, interculturalidad y no discriminación (Tabla 8.3).

Tabla 8.3: Apoyos económicos entregados por municipio

Municipio	Mujeres	Hombres	Total
Mexicali	2	0	2
San Felipe	2	1	3
Tijuana	15	7	22
Playas de Rosarito	1	2	3
Ensenada	11	4	15
San Quintín	13	8	21
Total	44	22	66

Fuente: Secretaría de Inclusión Social.

Estos apoyos beneficiaron a personas hablantes de las lenguas mixteca, zapoteca, triqui, purépecha, tzotzil y náhuatl, reconociendo su labor como un elemento fundamental para garantizar una atención pública con pertinencia cultural y lingüística. Con esta acción, contribuimos a fortalecer la comunicación entre las instituciones y la población indígena de



Arranque del Programa MUAC-LI, San Quintín.

Baja California, favoreciendo el acceso a los servicios públicos en condiciones de mayor igualdad y el ejercicio de sus derechos lingüísticos.

Por otra parte, fortalecimos el acercamiento territorial con los pueblos indígenas nativos mediante visitas de campo a seis comunidades yumanas-cochimí de Baja California, orientadas a conocer directamente sus condiciones, necesidades prioritarias y áreas de oportunidad para la atención institucional. Durante abril de 2026, visitamos Cucapá El Mayor, en Mexicali; Tribu Kiliwa Arroyo de León, Misión Santa Catarina y San Antonio Nécua, en Ensenada; San José de la Zorra, en Playas de Rosarito; y Ejido Villa Jesús María, en San Quintín, correspondientes a los pueblos Cucapá, Kiliwa, Pa Ipai, Kumiai y Cochimí. El diálogo con autoridades tradicionales, representantes y habitantes, complementado con recorridos territoriales, permitió recuperar información directamente desde las comunidades sobre sus principales necesidades y condiciones de vida, generando insumos para orientar acciones institucionales diferenciadas en materia de servicios, infraestructura, bienestar, fortalecimiento comunitario, cultura y preservación lingüística, y favoreciendo una atención gubernamental con mayor pertinencia cultural y territorial.

Atendimos a 65 mujeres para el acceso a la Tarjeta Violeta, mediante acciones de coordinación con personal de la Secretaría de Bienestar Estatal, acercando la gestión del programa a comunidades de pueblos originarios de los municipios de Mexicali, Ensenada y Playas de Rosarito.

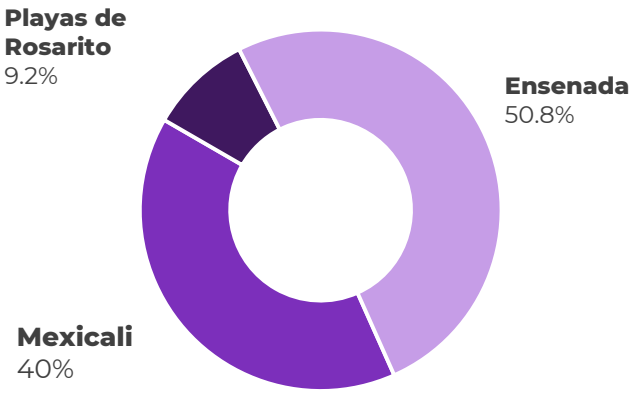
Se distribuyeron de la siguiente manera: 26 mujeres de la comunidad Cucapah El Mayor, perteneciente al pueblo Cucapah; seis mujeres de Arroyo de León, perteneciente al pueblo Kiliwa; seis mujeres de La Huerta, perteneciente al pueblo Kumiai; 21 mujeres de San Antonio NeCuá, perteneciente al pueblo Kumiai; y seis mujeres de San José de la Zorra, perteneciente al pueblo Kumiai (Gráfica 8.8).

Estas acciones fortalecen la transversalización de la atención pública con enfoque intercultural, al acercar programas y servicios directamente a las comunidades y contribuir a reducir barreras geográficas y de acceso institucional, favoreciendo que las mujeres de pueblos originarios puedan acceder a apoyos



Entrega de apoyos a personas intérpretes y traductoras, Tijuana.

Gráfica 8.8: Mujeres indígenas beneficiadas con la tarjeta violeta



Fuente: Secretaría de Inclusión Social.

gubernamentales en condiciones de igualdad, pertinencia cultural y no discriminación.

Finalmente, como parte de las acciones orientadas a fortalecer la participación y vinculación de los pueblos y comunidades indígenas con las instituciones públicas, brindamos acompañamiento en la Asamblea Regional de Seguimiento del Plan de Justicia de los Pueblos Yumanos, realizada en las comunidades indígenas de Cañón de los Encinos y San Antonio Necua, favoreciendo la presencia y vinculación institucional con los pueblos originarios en el seguimiento de los asuntos de interés para sus comunidades.

Se favorecieron condiciones para una atención institucional con mayor pertinencia cultural y lingüística a personas de la comunidad tzotzil, mediante la elaboración y presentación de la Guía de Acercamiento con Personas de la Comunidad Tzotzil ante el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF). Esta herramienta proporciona elementos de referencia para orientar al personal en la atención de personas hablantes de esta lengua, considerando sus prácticas, identidad y contexto cultural, y contribuye a reducir barreras de comunicación y promover el respeto de sus derechos lingüísticos.

Asimismo, incentivamos la participación de los pueblos y comunidades indígenas en nueve asambleas informativas convocadas por el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) en el Estado, relacionadas con el proceso de consulta de la Ley General de Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos. Estas asambleas se realizaron en tres comunidades de San Quintín con presencia mayoritaria del pueblo Mixteco: Fraccionamiento Benito Juárez, Fraccionamiento Popular San Quintín y Santa María Los Pinos; y en tres comunidades de Ensenada: la Comunidad Pluricultural de Pueblos Indígenas de Cañón Buena Vista, con presencia del pueblo Mixteco; la Comunidad Francisco Villa, con presencia del pueblo Triqui; y la colonia Santa Juquila, con presencia del pueblo Mixteco. Estas acciones fortalecieron los mecanismos de información, participación y diálogo entre las instituciones públicas y las comunidades indígenas, favoreciendo su involucramiento en procesos relacionados con el reconocimiento y ejercicio de sus derechos.



Asamblea Regional de Seguimiento al Plan de Justicia de los Pueblos Yumanos y Cochimí, Ensenada.

De manera complementaria, fortalecimos la vinculación y presencia institucional en pueblos y comunidades indígenas, mediante acciones de coordinación con instituciones educativas y organismos públicos, acercando información, orientación y servicios directamente a los espacios comunitarios. En este marco, participamos en la “Demostración de Aprendizaje de los Alumnos del CONAFE”, y desarrollamos una jornada de atención del Registro Civil en la comunidad CONAFE Rancho Cárdenas, ambas en el municipio de Ensenada.

Durante esta jornada brindamos orientación y acompañamiento a 34 personas que no contaban con registro o acta de nacimiento, mediante la recopilación y verificación de sus datos para identificar la existencia de registros en el sistema y, en su caso, facilitar su actualización. Estas acciones contribuyeron a garantizar el derecho a la identidad y a favorecer el acceso de las personas a servicios, programas y otros derechos asociados al reconocimiento de su identidad jurídica.

Realizamos la jornada mediante un esquema de coordinación interinstitucional y colaboración con organismos sociales, con la participación del Registro Civil de Ensenada, la Secretaría de Inclusión Social de Baja California, la organización civil “Al Otro Lado” y la Oficina de Enlace de la Subsecretaría de Población y Migración Oaxaqueña a la Comunidad Mixteca, ampliando la capacidad de atención y acercamiento de servicios a integrantes de la comunidad y localidades aledañas.

Impulso, promoción y fortalecimiento de la cultura como herramienta para el desarrollo comunitario y la inclusión social efectiva de los grupos de atención prioritaria y/o en contexto de vulnerabilidad del Estado

De enero a octubre de 2026, brindamos atención a 105 personas pertenecientes a grupos de atención prioritaria, quienes recibieron servicios de orientación, información, atención directa y vinculación institucional, mediante la instalación de nueve módulos de atención en jornadas realizadas en Tecate, Tijuana, Playas de Rosarito y San Quintín. Entre la población atendida se incluyeron personas de pueblos y comunidades indígenas, personas sordas, personas de la diversidad sexual y de género y personas con discapacidad.

Asimismo, de enero a abril de 2026, se fortalecieron los conocimientos y herramientas de 711 niñas, niños y adolescentes, de entre 6 y 18 años, mediante 36 pláticas y talleres de sensibilización realizados en instituciones de educación básica y media superior, como parte de la campaña “Zona Cero Discriminación”. Las actividades estuvieron orientadas al reconocimiento de derechos, la inclusión y la prevención de prácticas discriminatorias, promoviendo la construcción de espacios educativos respetuosos de la diversidad y libres de discriminación.



Jornada con CONAFE en la comunidad de Rancho Cárdenas, Ensenada.

Como parte de las acciones de sensibilización y difusión digital, en diciembre de 2025 realizamos cinco publicaciones en el marco del Día Mundial del VIH, en colaboración con la Comunidad Arcoíris Baja California, las cuales alcanzaron siete mil 813 visualizaciones. Los contenidos incorporaron interpretación en Lengua de Señas Mexicana, favoreciendo el acceso a información para personas sordas.

De marzo a mayo de 2026, se publicó la campaña “Buen uso de la línea 9-1-1”, mediante la difusión de seis publicaciones digitales que alcanzaron seis mil 605 visualizaciones, con información orientada a la protección y promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Asimismo, la campaña “Prevengamos la Trata” contó con cuatro publicaciones digitales, que alcanzaron dos mil 271 visualizaciones, difundiendo información para la prevención de la trata de personas y la identificación de situaciones de riesgo.

Durante junio de 2026, la campaña digital “Vivir con Orgullo es un Derecho”, implementada en el marco del mes del orgullo de la diversidad sexual y de género, alcanzó 44 mil 301 visualizaciones, mediante contenidos orientados a promover el respeto a la diversidad, la inclusión y el reconocimiento de los derechos de las personas de la diversidad sexual y de género.

Adicionalmente, de enero a octubre de 2026, la Administración Estatal participó en 40 jornadas de atención y acercamiento comunitario en los siete municipios de Baja California: Mexicali, San Felipe, Tecate, Tijuana, Playas de Rosarito, Ensenada y San Quintín. A través de estas jornadas acercamos a la población programas, servicios y acciones del Gobierno Estatal, mediante orientación directa, entrega de materiales informativos y difusión de mecanismos de atención institucional, facilitando el acceso a información y alternativas de apoyo de acuerdo con las necesidades de las personas participantes.

En conjunto, estas acciones permitieron fortalecer los mecanismos de sensibilización, orientación y difusión de información sobre inclusión social, igualdad, diversidad, interculturalidad y no discriminación, mediante estrategias presenciales y digitales que acercaron servicios, programas e información sobre derechos a la población de Baja California.

Interculturalidad



Presentación del MUAC-LI, San Quintín.

En Baja California avanzamos en la consolidación de una política pública con enfoque intercultural que reconoce la diversidad cultural, lingüística y social de nuestra entidad y promueve condiciones de igualdad para el ejercicio pleno de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas y otras personas pertenecientes a grupos culturalmente diversos. Para ello, impulsamos la transversalización del enfoque intercultural en las políticas, programas, servicios y acciones de la Administración Pública Estatal, fortaleciendo la coordinación interinstitucional y las capacidades institucionales para brindar respuestas pertinentes, accesibles y respetuosas de la diversidad.

Como resultado de estas acciones, fortalecimos las condiciones institucionales para que la atención pública considere las distintas realidades culturales y lingüísticas presentes en Baja California, procurando que estas diferencias no representen barreras para el acceso a servicios, programas y derechos. Asimismo, promovimos acciones orientadas al reconocimiento y respeto de las identidades, lenguas, saberes y formas de organización de los pueblos y comunidades indígenas, favoreciendo una atención con pertinencia cultural y enfoque de derechos humanos.

Acceso digno de las personas indígenas a los distintos servicios públicos que ofrece el Estado.

De noviembre de 2025 a octubre de 2026, fortalecimos los servicios de interpretación y traducción en lenguas indígenas mediante la consolidación del Directorio Estatal de Personas Intérpretes y Traductoras, integrado por 58 personas, así como mediante el impulso de procesos de formación y profesionalización. Durante este periodo, registramos 65 participaciones en dos procesos de formación: 40 correspondieron a la especialización en materia de salud pública y 25 al proceso orientado a la obtención de la certificación oficial.

De manera complementaria, fortalecimos una red de vinculación y colaboración con personas intérpretes y traductoras externas al Gobierno del Estado, integrada por 95 personas, de las cuales

27 cuentan con certificación oficial y 68 cuentan con experiencia en labores de interpretación dentro de sus comunidades. Esta red permite ampliar las capacidades de vinculación y respuesta ante las necesidades de interpretación y traducción que se presentan en los servicios públicos.

Con estas acciones ampliamos las capacidades disponibles para facilitar la comunicación entre la población indígena y las instituciones públicas y avanzar hacia servicios con pertinencia cultural y lingüística.

Su integración cobra especial relevancia ante la presencia en Baja California de más de un mil 300 personas hablantes de alguna lengua indígena que no hablan español.

En materia de salud pública, 40 personas intérpretes de San Quintín fortalecieron sus conocimientos mediante el curso-taller "Interpretación intercultural para la vigilancia, prevención, detección y atención de la tuberculosis y otras enfermedades de salud pública", desarrollado en coordinación con la Universidad Autónoma de Baja California, a través de la Facultad de Ciencias de la Salud. Esta formación proporcionó herramientas para facilitar la comunicación entre el personal de salud y la población indígena, fortaleciendo las condiciones para una atención comprensible, oportuna y culturalmente pertinente.

Asimismo, registramos 25 participaciones en el proceso de profesionalización orientado a obtener la certificación oficial: 20 de San Quintín y cinco de Maneadero, Ensenada. Desarrollamos esta acción en coordinación con la Universidad Autónoma de Baja California, la Universidad Intercultural de Baja California y el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, favoreciendo la generación de capacidades para brindar atención educativa y servicios institucionales con mayor pertinencia lingüística y cultural, en concordancia con el compromiso del Plan de Justicia para las Personas Trabajadoras Agrícolas de San Quintín de impulsar la certificación de maestras y maestros en lenguas indígenas.

Durante el periodo comprendido de noviembre de 2025 a octubre de 2026, se impulsó el fortalecimiento y preservación de las lenguas indígenas mediante acciones institucionales orientadas a ampliar su reconocimiento, uso y presencia en los servicios públicos, incorporando un enfoque intercultural, de inclusión social y de respeto a los derechos lingüísticos de los pueblos y comunidades indígenas nativas y asentadas. Estas acciones generaron condiciones para favorecer una atención gubernamental con mayor pertinencia cultural y lingüística, así como para promover la valoración y transmisión de las lenguas indígenas en distintos espacios institucionales y comunitarios.

Fortalecimos el conocimiento de las condiciones, necesidades y capacidades lingüísticas de las seis comunidades indígenas nativas yumanas-cochimí de Baja California: Cucapá El Mayor, Tribu Kiliwa Arroyo de León, Santa Catarina, San Antonio Nécua, San José de la Zorra y Ejido Nuevo Rosarito, mediante la elaboración de un Diagnóstico de Necesidades construido a partir de la perspectiva de sus habitantes. Este ejercicio permitió visibilizar las principales necesidades de las comunidades, así como identificar a personas hablantes de sus lenguas maternas, generando información que contribuye a reconocer y atender de manera diferenciada las condiciones particulares de cada comunidad.

Los resultados obtenidos permiten orientar acciones dirigidas directamente a las comunidades para el rescate, preservación y revitalización de sus lenguas nativas, favoreciendo su reconocimiento y transmisión entre generaciones. Asimismo, el diagnóstico constituye una herramienta para fortalecer la toma de decisiones y el diseño de políticas públicas pertinentes a las necesidades expresadas por las propias comunidades yumanas-cochimí, contribuyendo a la preservación de su patrimonio lingüístico y cultural.

Desarrollo integral de las comunidades indígenas para el fortalecimiento, revalorización y revitalización de su diversidad cultural

También, en el periodo que se informa, un mil 497 personas participaron en acciones culturales, educativas y comunitarias orientadas al reconocimiento de las lenguas, los conocimientos tradicionales y las expresiones culturales de los pueblos indígenas nativos y asentados en Baja California. Mediante estas actividades, este Gobierno amplió los espacios para visibilizar su patrimonio lingüístico, gastronómico, artesanal y comunitario, así como para promover su transmisión y reconocimiento como parte de la diversidad cultural del Estado.



Encuentro de Danzas y Bailes de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos Asentados, San Quintín.

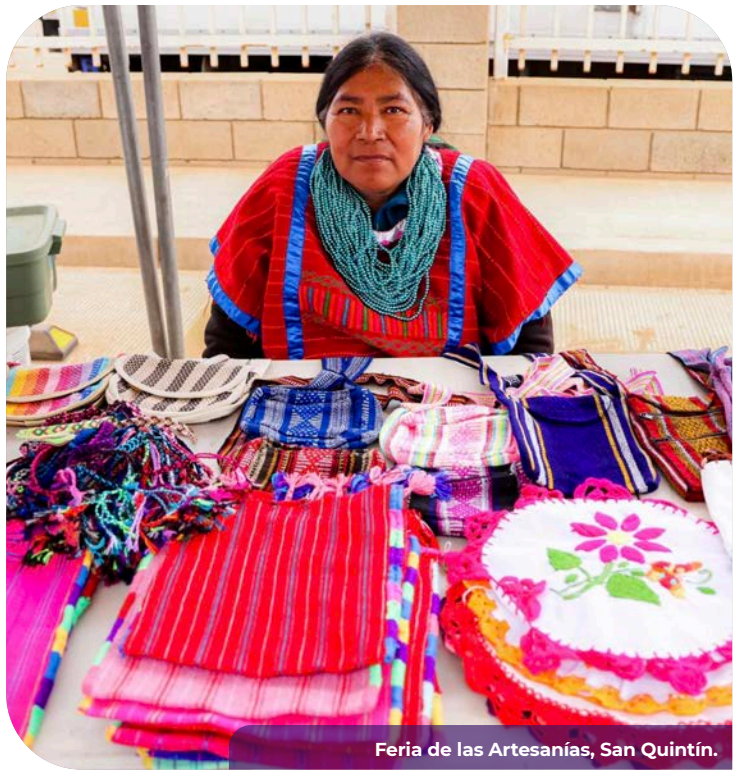
Acercamos a 500 niñas y niños al conocimiento de las lenguas indígenas y de sus derechos mediante la Feria de la Lengua Indígena, realizada en marzo de 2026 en Tijuana, y el juego "Serpientes y escaleras de los derechos de la niñez indígena", elaborado en mixteco como herramienta didáctica para espacios educativos y comunitarios. Asimismo, 10 estudiantes de maestría fortalecieron sus herramientas para documentar y estudiar la lengua Tu'un Savi mediante un taller realizado los días 2 y 9 de marzo, en colaboración con la Facultad de Idiomas de la Universidad Autónoma de Baja California, campus Tijuana.

Asimismo, promovimos el reconocimiento a los conocimientos gastronómicos y artesanales de los pueblos indígenas mediante tres acciones. En la Muestra Gastronómica de Tijuana, 500 personas tuvieron acceso a expresiones de la cocina tradicional; en la Feria de Artesanías de San Quintín participaron 27 asistentes y 10 personas artesanas, quienes difundieron sus saberes y expresiones tradicionales; y en el Taller de Cocina Ancestral: Mole Negro, realizado durante el Cuarto Congreso por la Inclusión Social, 40 estudiantes de Gastronomía conocieron prácticas y conocimientos compartidos por cocineras tradicionales de la Asociación Oaxaqueña en Mexicali.

También fortalecimos la visibilidad de las expresiones culturales y comunitarias de los pueblos indígenas. En San Quintín, acompañamos la Fiesta Patronal de la comunidad triqui, con la participación de 200 personas; mientras que 250 personas participaron en la Semana por la Inclusión de los Pueblos Indígenas, realizada en Tijuana, Playas de Rosarito, Ensenada y San Quintín. Estos espacios promovieron el reconocimiento de las lenguas, tradiciones, saberes y prácticas comunitarias que enriquecen la identidad cultural de Baja California.

En conjunto, estas acciones ampliaron los espacios de participación, difusión e intercambio para reconocer la diversidad lingüística y cultural de los pueblos indígenas, promover la transmisión de sus conocimientos y fortalecer su presencia en los ámbitos comunitario, educativo y universitario.

El Gobierno del Estado, de noviembre de 2025 a octubre de 2026, facilitó el acceso de un mil 430 personas de Ensenada y San Quintín a servicios y mecanismos para el ejercicio de sus derechos, con pertinencia cultural y no discriminación. De noviembre de 2025 a octubre de 2026, estas acciones comprendieron la orientación, asesoría, acompañamiento, canalización e interpretación, contribuyendo a reducir barreras lingüísticas, culturales y administrativas que pueden limitar el acceso a la justicia, la identidad y otros derechos.



Feria de las Artesanías, San Quintín.

En este marco, facilitamos el acceso a trámites y servicios relacionados con la identidad y documentación oficial, mediante la vinculación con el Registro Civil del Estado de Oaxaca, que brindó atención a mil personas, y con los registros civiles municipales, que atendieron a 25 personas. Estas gestiones contribuyeron a facilitar la obtención o regularización de documentos necesarios para el ejercicio de otros derechos.

De manera complementaria, atendimos necesidades específicas de acceso a la justicia, como la registrada en mayo de 2026, cuando se facilitó un servicio de interpretación en lengua indígena durante una audiencia inicial ante un Juzgado de Distrito, en coordinación con el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI). Esta intervención permitió garantizar la comunicación efectiva de la persona atendida durante el proceso judicial, favoreciendo su participación en condiciones de pertinencia lingüística y respeto a sus derechos.

Como parte de las acciones de fortalecimiento institucional, en junio de 2026 elaboramos un diagnóstico sobre las necesidades, experiencias, barreras y capacidades relacionadas con los servicios de interpretación y traducción de lenguas indígenas en el ámbito de la justicia. Para su integración, realizamos entrevistas semiestructuradas y grupos focales con personas indígenas dedicadas a la interpretación y traducción, hablantes de zapoteco, triqui, mixteco, purépecha y mazahua, provenientes de Tijuana, Ensenada y San Quintín. El diagnóstico incorpora recomendaciones orientadas a fortalecer y mejorar los mecanismos de acceso a la justicia para las personas indígenas, considerando sus necesidades específicas y promoviendo una atención adecuada, inclusiva e intercultural, así como a garantizar los derechos de las personas intérpretes y traductoras de lenguas indígenas.

En conjunto, estas acciones contribuyeron a ampliar los mecanismos de acceso de los pueblos y comunidades indígenas a servicios legales, trámites y procesos de justicia, mediante medidas de atención intercultural, perspectiva de género y pertinencia lingüística, favoreciendo condiciones de mayor igualdad, accesibilidad y respeto a sus derechos humanos.

Impulsamos la coordinación institucional para avanzar en la creación de una muestra cultural itinerante de los pueblos originarios de Baja California, mediante una jornada de gestión realizada durante octubre de 2026 ante las instancias correspondientes. Esta acción permitió promover la articulación necesaria para desarrollar un mecanismo de difusión que acerque las expresiones culturales de los pueblos originarios a distintos espacios y territorios del Estado, contribuyendo a su visibilización y al reconocimiento de la diversidad cultural, la revalorización de sus costumbres, la preservación lingüística y el fortalecimiento de la interculturalidad.

"Agradezco al Gobierno del Estado por acercar los servicios de salud e interinstitucionales a San Quintín, así como por el espacio que se me otorgó para poder ofrecer mi trabajo de artesanías".

Rosalia Crescencio de Jesús
Jornada de Inclusión de los Pueblos Indígenas..



Redes por la Inclusión



Red por la Inclusión en los Laureles, Tijuana.

Las Redes por la Inclusión son espacios de organización y participación comunitaria que fortalecen la autonomía y el liderazgo de los grupos de atención prioritaria y sus familias. Vinculan a la población con las instituciones públicas para identificar necesidades, construir acuerdos, gestionar acciones y contribuir al bienestar colectivo.

Desarrollamos la estrategia en Tijuana, Ensenada, Mexicali, Tecate, San Quintín, San Felipe y Playas de Rosarito. Promueve la organización comunitaria, la corresponsabilidad social y el ejercicio de los derechos de pueblos y comunidades indígenas, personas de la diversidad sexual y de género y personas con discapacidad.



Reforestacion en la colonia Natura, Tijuana.

Objetivo: *Fortalecer la participación ciudadana, la autonomía, el liderazgo comunitario y la coordinación con las instituciones públicas para atender las necesidades prioritarias de las colonias y comunidades.*

Resultado logrado:

De enero a octubre de 2026 conformamos 48 Redes por la Inclusión: 17 en Tijuana, 22 en Ensenada, dos en Mexicali, una en Playas de Rosarito, cuatro en San Quintín, una en San Felipe y una en Tecate. Se integraron 315 representantes comunitarios, correspondientes a 45 presidencias y 270 vocalías.

Las jornadas registraron entre siete y 30 personas por sesión, con más de 759 participaciones en los procesos de organización y construcción de acuerdos comunitarios.

A través de estas redes transformamos solicitudes ciudadanas en acciones de seguridad, accesibilidad, educación, recreación, atención social y recuperación de espacios públicos.

Principales acciones

10 Encuentros de Redes por la Inclusión para fortalecer la organización y vinculación comunitaria.

Capacitación de 105 integrantes en violencia de género y no discriminación.

Rehabilitación y recuperación de espacios públicos y deportivos.

Instalación de luminarias y acciones para mejorar la seguridad comunitaria.

Implementación de medidas de accesibilidad, como rampas y un columpio adaptado para personas con discapacidad.

Gestión de apoyos educativos y económicos para población en situación de vulnerabilidad.

Cobertura territorial: *los siete municipios de Baja California.*

Redes por la Inclusión en Corazones



Red por la Inclusión en la colonia Tres de Octubre, Tijuana.

Durante el periodo que se informa, el Programa Estatal "Corazones: Transformación que se ve, futuro que se siente" fortaleció su enfoque territorial mediante las Redes por la Inclusión, consolidándolas como mecanismos de participación comunitaria que permiten acercar la acción gubernamental a las realidades y necesidades de cada localidad. A través de estos espacios, la población fortaleció su capacidad para organizarse, expresar sus necesidades, establecer comunicación directa con las instituciones y participar en la construcción de alternativas para atender problemáticas que inciden en su bienestar. La participación de liderazgos comunitarios permitió generar canales permanentes de vinculación institucional, favoreciendo que las demandas identificadas desde el territorio fueran consideradas en la gestión de servicios y acciones de gobierno.

La presencia de estas Redes en comunidades prioritarias de Mexicali, Ensenada, Tijuana y San Quintín permitió avanzar de un esquema centrado únicamente en el acercamiento institucional hacia un modelo en el que la comunidad participa activamente en la identificación de sus necesidades y en la gestión de respuestas. Esta dinámica fortaleció la

corresponsabilidad social y generó condiciones para que las instituciones conozcan de manera más directa las circunstancias particulares de cada territorio, facilitando una atención más cercana y pertinente. De esta manera, la participación comunitaria dejó de constituir únicamente un mecanismo de consulta para convertirse en un elemento que orienta y acompaña la acción gubernamental.

Los resultados alcanzados también se reflejaron en mejoras concretas en el acceso a servicios y en las condiciones de convivencia de las comunidades. El acercamiento de servicios de Registro Civil y salud permitió reducir barreras de traslado y facilitar que la población recibiera atención institucional directamente en sus localidades. De igual manera, las acciones desarrolladas en comunidades indígenas contribuyeron a fortalecer su vinculación con las instituciones públicas y a generar condiciones para una atención más cercana a sus necesidades. Estos resultados adquieren particular relevancia en territorios donde las condiciones geográficas, sociales o económicas pueden representar obstáculos adicionales para acceder oportunamente a los servicios gubernamentales.

Asimismo, la recuperación y aprovechamiento de espacios comunitarios generó beneficios que trascienden la intervención física de los lugares. La mejora de espacios deportivos y recreativos favoreció su utilización para la actividad física, la



Pinta de cancha en colonia Vicente Guerrero, San Quintín.

convivencia, la integración comunitaria y la participación de niñas, niños y jóvenes, fortaleciendo la apropiación positiva del entorno y contribuyendo a generar espacios más adecuados para la interacción social. De manera complementaria, las acciones de convivencia e integración desarrolladas con comunidades indígenas y otros sectores de atención prioritaria fortalecieron los vínculos comunitarios y el acercamiento entre la población y las instituciones.

En este sentido, los resultados del periodo muestran que las Redes por la Inclusión se consolidaron como un mecanismo para transformar la participación ciudadana en acciones de atención y beneficio colectivo. Su operación permitió que las necesidades expresadas por las propias comunidades encontraran canales de gestión institucional y se tradujeran en respuestas relacionadas con el acceso a servicios, salud, inclusión, recreación, convivencia y recuperación de espacios comunitarios. Con ello, el Programa Estatal "Corazones: Transformación que se ve, futuro que se siente" avanzó en la construcción de un modelo de intervención territorial que reconoce a las comunidades como participantes activas en la definición de sus necesidades y en la construcción de soluciones.

Este proceso contribuyó a fortalecer el tejido social, la autonomía comunitaria y la corresponsabilidad entre ciudadanía e instituciones públicas, generando condiciones para que las comunidades cuenten con mayores herramientas para incidir en su propio desarrollo y bienestar. Así, la estrategia no se limitó a acercar programas y servicios, sino que fortaleció las capacidades organizativas de la población y consolidó vínculos institucionales que permiten dar continuidad a las necesidades y propuestas surgidas desde el territorio, avanzando hacia comunidades más organizadas, participativas, incluyentes y con mayor capacidad de gestión.

Resultado:

En este proceso, fortalecimos la organización y participación comunitaria mediante la conformación de nueve Redes por la Inclusión en comunidades prioritarias de Mexicali, Ensenada, Tijuana y San Quintín, integradas por 91 representantes comunitarios, de los cuales 13 corresponden a presidencias y 78 a vocalías, quienes funcionan como enlaces entre sus comunidades y las instituciones públicas. Asimismo, las acciones de vinculación territorial permitieron acercar servicios y atención a más de 395 personas, entre ellas, 105 ciudadanas y ciudadanos de San Quintín, 128 personas de Valle Verde, Tijuana, y 45 niñas y niños de la comunidad purépecha en Playas de Rosarito, además de beneficiar a 117 jóvenes de Vicente Guerrero, San Quintín, mediante la recuperación de un espacio deportivo. Estos resultados permitieron reducir barreras de acceso a servicios, fortalecer la participación comunitaria, recuperar espacios para la convivencia y ampliar la capacidad de las comunidades para plantear y gestionar soluciones ante las instituciones públicas, consolidando un modelo de atención territorial orientado al bienestar y la inclusión social.

Personas beneficiadas: *395 personas.*